REPUBLICA DE COLOMBIA

GACETA DEL CONGRESO

SENADO Y CAMARA

(Artículo 36, Ley 5a. de 1992)

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA

www.imprenta.gov.co

I S S N 0 1 2 3 - 9 0 6 6

AÑO XVIII - Nº 806 Bogotá, D. C., viernes 28 de agosto de 2009 EDICION DE 28 PAGINAS

DIRECTORES: EMILIO RAMON OTERO DAJUD
SECRETARIO GENERAL DEL SENADO
www.secretariasenado.gov.co

JESUS ALFONSO RODRIGUEZ CAMARGO
SECRETARIO GENERAL DE LA CAMARA
www.camara.gov.co

RAMA LEGISLATIVA DEL PODER PUBLICO

CAMARA DE REPRESENTANTES

ACTAS DE COMISION

COMISION QUINTA
CONSTITUCIONAL PERMANENTE

ACTA NUMERO 003 DE 2008

(agosto 13)

Legislatura 2008-2009

Presidente: *Marco Tulio Leguizamón Roa.*

Vicepresidente: *Dairo José Bustillo Gómez.*

Secretario: *Hernando Palomino Palomino.*

En Bogotá, D. C., a los trece (13) días del mes de agosto del año dos mil ocho (2008), siendo las diez y veinte de la mañana (10:20 a. m.), se reunieron los Miembros de la Comisión Quinta Constitucional Permanente de la Cámara de Representantes, presidida inicialmente por el honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Buenos días; damos un saludo especial a todos los colombianos, a los colegas de la Comisión Quinta; comenzamos la Sesión del día 13 de agosto. Señor Secretario, sírvase leer el Orden del Día.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

ORDEN DEL DIA

para la Sesión Ordinaria del día miércoles 13 de agosto de 2008.

Hora: 10:20 de la mañana.

I

Llamado a lista y verificación del quórum

II

Discusión y aprobación de las Actas números 020, 034, 035, 036 y 037 correspondientes a la Legislatura 2007-2008

III

Discusión de la Agenda Legislativa

IV

Citación

Cítese al señor ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos; al señor comandante del departamento de Policía de Córdoba, Coronel Oscar Atehortúa Duque y al señor comandante de la II Brigada del Ejército, Coronel Jorge Arturo Salgado Restrepo; para que se sirvan presentar un balance de la problemática de orden público en el departamento de Córdoba, según proposición número 04 Legislatura 2008 - 2009 del 30 de julio del año en curso. Presentada por el honorable Representante *Dumith Antonio Náder Cura.*

V

Lo que propongan los honorables Representantes

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración el Orden del Día. Señor Secretario; por favor verifique el quórum.

Secretario:

Sí, señor Presidente.

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Dairo José Bustillo Gómez

Lucero Cortés Méndez

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Lidio Arturo García Turbay

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro

Orsinia Patricia Polanco Jusayu

Pedro María Ramírez Ramírez

Fuad Emilio Rapag Matar

Constantino Rodríguez Calvo

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

Contestaron inicialmente a lista los honorables Representantes:

Dairo José Bustillo Gómez

Orlando Duque Quiroga

Luis Enrique Dussán López

Marco Tulio Leguizamón Roa

Dumith Antonio Náder Cura

Fuad Emilio Rapag Matar

Juan Carlos Valencia Montoya

Sandra Arabella Velásquez Salcedo, y

Jaime Alonso Zuluaga Aristizábal.

En el transcurso de la sesión se hicieron presentes los honorables Representantes:

Fabio Arango Torres

Liliana Barón Caballero

Lucero Cortés Méndez

Lidio Arturo García Turbay

Jorge Carmelo Pérez Alvarado

José Gerardo Piamba Castro y

Orsinia Patricia Polanco Jusayu.

Con excusa dejaron de asistir los honorables Representantes:

Bladimiro Nicolás Cuello Daza

Pedro María Ramírez Ramírez

Constantino Rodríguez Calvo.

Hay 9 Representantes presentes señor Presidente; tenemos quórum deliberatorio para iniciar la Sesión.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Como hay apenas quórum deliberatorio continuamos con la Agenda, y podemos comenzar a discutirla. Pero antes sí quiero comentarles a los compañeros del Congreso, que para las próximas sesiones señor Secretario, por favor, vamos a cumplir con el horario. Si cumplido el horario no hay quórum levantamos la sesión y todas, absolutamente todas las personas que no vengan les corremos la falla. Vamos a ponerle a esto un orden porque esto no tiene sentido, que llevamos pues ya una hora y faltan 9 honorables Congresistas. Continuemos.

Secretario:

Así será señor Presidente. Entonces se podría entrar a discutir el punto tercero, de la discusión de la Agenda Legislativa.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Referente al punto tercero, de la Agenda Legislativa, quiero comentarles a los honorables Congresistas que ahí me preocupa un proyecto de ley.

Secretario:

Perdón; ha llegado el doctor Jorge Carmelo Pérez; tenemos quórum decisorio; podemos proceder a la aprobación del Orden del Día.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración el Orden del Día; anuncio que se va a cerrar; queda cerrada. ¿Aprueba la Comisión el Orden del Día?

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente. Podemos ahora sí señor Presidente, poner en consideración el segundo punto, que es: Discusión y aprobación de las Actas 020, 034, 035, 036 y 037 correspondientes a la Legislatura 2007-2008, que han sido enviadas previamente a cada Parlamentario, por si hubiese alguna observación al respecto. Se pueden poner en consideración.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración las actas leídas; anuncio que se va a cerrar la consideración; queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Comisión las actas leídas?

Secretario:

Han sido aprobadas las actas mencionadas, señor Presidente.

Secretario:

El tercer punto, discusión de Agenda Legislativa.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Referente al tercer punto, que es la discusión de la Agenda Legislativa honorables Congresistas de la Comisión Quinta, yo me encuentro muy preocupado con el Proyecto de ley número 010 de 2007 de Senado; por el cual se modifica la Ley 685 del año 2001, que es el proyecto que se llama Código de Minas.

En esencia, somos 19 Congresistas de la Comisión Quinta y hay solicitud para ingresar como Ponentes, de 17 Congresistas; entonces pues esto es imaginable; esto es ineficiente; esto es impracticable; esto le da mala imagen a la Comisión.

Ya vimos en días pasados, el mismo doctor Jorge Carmelo Pérez significaba sobre una reunión que había que hacer en la Comisión, con el doctor Luis Enrique Dussán, y pues no vinieron todos. Ellos hacen el ejercicio y todo, pero no vienen todas las personas. Yo sé el interés que tienen los Congresistas referentes a este Proyecto importante, que es el Proyecto 010.

Entonces yo le hago una sugerencia a la Comisión. Considero que es la más práctica, y es en el sentido que por cada grupo político; óigase bien, por cada grupo político vamos a colocar un ponente para el Código de Minas. Por cada grupo político, y en el evento para los demás proyectos.

Este proyecto que es uno de los más importantes, diría yo, que va a tener muchas dificultades; que va a tener también audiencias públicas; nosotros aquí en esta Comisión somos aproximadamente unos 9 grupos políticos; son 9 grupos políticos, y entonces hasta mañana hay plazo doctor Fuad, doctora Sandra, doctor Zuluaga; hasta mañana hay plazo, al medio día, para que envíe cada Bancada un participante, un integrante de esta Bancada, aquí a la Secretaría General de la Comisión, un integrante para que sea el ponente que ustedes sugiera, con el ánimo de darle a esto un equilibrio; con el ánimo de ser justos con los 18 Congresistas; entonces cada uno va a enviar uno de los Congresistas para que sea ponente. Si en el evento no lo han enviado mañana al medio día, nos dejan en la facultad al doctor Dairo Bustillo y a quien les habla, para escoger de ese grupo político a una persona.

Entonces quería dejarles este comentario porque sencillamente este proyecto ya se está enredando demasiado, y este proyecto hay que darle ya también la labor y el trabajo legislativo que requiere.

De igual manera también es importante manifestarles, que pues no las personas que no queden involucradas en el Proyecto de ley 685 del 2001, del Código de Minas hay proyectos muy importantes que llegaron a la Comisión, como es el proyecto que tiene que ver con la parte forestal; es uno. Otro proyecto también que llegó, el que tiene que ver con las corporaciones, el aumento del período de los Directores de las Corporaciones Autónomas Regionales. También hay otro proyecto, que es el de responsabilidad social y medio ambiental de las empresas. Entonces hay como, también las personas que queden por fuera del proyecto del Código de Minas, también que participen en estos proyectos y le damos de una forma equidistante.

Doctor Dairo; usted que también quería referirse sobre esto.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor Presidente. Un saludo para todos los colegas de la Comisión y para toda la teleaudiencia que nos está observando por el canal institucional.

Simplemente para recordarles a los compañeros de esta Comisión, que el ánimo de la Mesa Directiva es que trabajemos conjuntamente como siempre lo hemos venido haciendo, y que con el mayor respeto que se merecen los colegas tratemos de ponernos de acuerdo, hasta el día de mañana, para que cada Bancada elija la persona que va a ser de ponente en el proyecto anunciado por el señor Presidente.

En cuanto a los demás proyectos invito a los honorables colegas de la Comisión Quinta, para una reunión informal en la Vicepresidencia de esta Comisión, una vez finalicemos esta Sesión del día de hoy, para tratar de designar los ponentes de los proyectos que se encuentran en Secretaría. Mil gracias señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Continuamos con el Orden del Día, señor Secretario.

Secretario:

Sí señor Presidente. Cuarto punto del Orden del Día; citación al señor Ministro de Defensa…

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Perdón; Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, Presidente. Yo quería aprovechar que veo hay quórum; hay una proposición también y antes de que llegue el Ministro, la proposición referente a la ley de la reforestación; es un tema importante, interesante y vital. Hablábamos con el doctor Duque también, que es Coordinador Ponente de este proyecto de ley, para una audiencia pública, que por ley hay que hacerlas; y fijar de una vez la fecha para que la hagamos con televisión y empecemos a avanzar en el tema; y obviamente ahí la proposición tenía una fecha. Yo la fecha le pediría que la dejáramos en blanco mi doctor Palomino, para el día que haya cámara de televisión, para que la hagamos a la luz de Colombia y hagamos un debate profundo sobre la Ley Forestal o la Reforestación y cumplamos un requisito que por ley hay que hacerlo.

La otra ley se cayó porque no se hizo nunca la audiencia; hagámosla ahora y estamos a tiempo para que no les coja octubre o noviembre corriendo, a última hora a sacar la ley a pupitrazo.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Dairo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, honorables colegas; yo creo que hay una duda; no sé si estamos hablando de la Ley de Actividad de Reforestación Comercial o la Ley Forestal, que son dos cosas totalmente diferentes.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

No, no, no; la Ley de Reforestación Comercial.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Yo quiero hacer una claridad señor Presidente y a los honorables colegas, aquí presentes de la Comisión Quinta.

La Ley de Actividad de Reforestación Comercial no necesita de audiencias públicas como requisito *sine qua non* para que entre a ser aprobada por la Comisión Quinta. Por eso fue el fallo de la Corte Constitucional doctor Valencia, en el sentido que cuando es Ley Forestal, totalmente independiente a que había que tocar los bosques naturales, se necesitaba por obligación hacer las audiencias antes de que se presentara el proyecto de ley.

Por consiguiente el Gobierno considera que hay que hacer la diferenciación de la Ley Forestal con el Proyecto de Ley de Actividad de Reforestación Comercial, que son 11 artículos; que son totalmente diferentes a la Ley Forestal. No sé si hay alguna duda al respecto.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Sí, doctor Juan Carlos.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

No, yo comparto en gran parte su idea doctor Bustillo; pero yo creo que no es óbice no hacerla y queda más blindada la ley, porque no falta el que diga que eso por interés tan personal se ve afectada; y no falta el quejoso, que siempre blindemos la ley hagamos algo bien hecho discutido con todo mundo y saquémosla adelante; es una audiencia pública para escuchar a los actores; luego el doctor Duque, el doctor Dussán se defina a quién se invita y hagamos algo…

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Señor Secretario, por favor.

Secretario:

Sí, perdón, yo quisiera hacer la aclaración legal correspondiente. Yo quisiera que hagamos la aclaración; se trata de lo siguiente:

Lo que dispone la norma legal y varios de la Corte, etcétera, en relación con el proyecto anterior que se hundió, es que el Gobierno Nacional, el que presenta el proyecto, tiene que hacer la consulta previa a las comunidades indígenas; no es el Congreso el que la tiene que hacer. El mecanismo de las audiencias, de foros y demás es totalmente independiente de eso; y puede ser hecho autónomamente por la Comisión para recabar la información necesaria para el trámite del proyecto. Nada tiene que ver una cosa con la otra en ese sentido, señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Dussán.

Honorable Representante Luis Enrique Dussán López:

Muy amable señor Presidente. No, era en el mismo sentido. Aquí lo que estamos proponiendo es una audiencia pública, que es una función propia del Congreso de la República. Lo otro es una consulta previa, que es otra discusión legal, y que el Gobierno debe hacerlo con las comunidades que se afecten con un proyecto de ley o con alguna decisión Gubernamental. Esta es una audiencia pública que estamos haciendo. Entonces la idea es que participemos todos e invitemos a todos los actores, como lo hacemos frecuentemente en esta Comisión.

Aquí nos hemos caracterizado por escuchar a la comunidad, al Gobierno, a la Academia, a los gremios, a todos los actores relacionados con los proyectos de ley que tramitamos. Gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Dando paso a la proposición hecha, del doctor Juan Carlos Valencia, en el sentido de modificar el Orden del Día para acoger las proposiciones debido a que pues hay quórum decisorio, sometemos a consideración el punto referente a aprobar las proposiciones.

En consideración la aprobación en el sentido de alterar el Orden del Día para aprobar las proposiciones adelantadas.

Secretario:

Ha sido aprobado señor Presidente; y pasamos al punto 5º entonces. Lo que propongan los honorables Representantes. Hay dos proposiciones en la Mesa; la primera es la siguiente:

Proposición número 1

Cítese a los señores ministros de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial; Hacienda y Crédito Público y Protección Social a una audiencia pública sobre el Proyecto 197 de 2007 Cámara; *por la cual se fija como política de Estado la reducción de las causas generadoras del cambio climático y el calentamiento global, se crea el*

Consejo Nacional de Cambio Climático y se dictan otras disposiciones. Invítese igualmente a los gremios, representantes legales de Asocar y otros. Dairo Bustillo Gómez, Representante presenta la proposición.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración la proposición presentada; anuncio que se va a cerrar; queda. ¿Aprueba la honorable Comisión la proposición presentada?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

* * *

Proposición número 2

Teniendo en cuenta que actualmente se encuentra para discusión y aprobación para primer debate en la Comisión Quinta de la Cámara de Representantes el Proyecto de ley número 01 de 2008, Cámara; *por la cual se reglamenta la Actividad de Reforestación Comercial*; y dada su incidencia e impacto en el desarrollo económico del país, se solicita a esta Comisión llevar a cabo una audiencia pública para la fecha que determinará la Mesa Directiva, con el fin de estudiar los alcances de este proyecto y al mismo tiempo escuchar a la comunidad sobre su posición frente al mismo.

Para tal fin invítese al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural; a los congresistas que representan a la Comunidad Indígena y a los Afrocolombianos en el Congreso de la República; a los gremios del sector; a las Universidades que manejan programas de Desarrollo Forestal; a la presidenta de Fedemaderas, doctora Alejandra Ospitia; a todo el sector maderero; a la gerente del Fondo Forestal, María Angela Córdoba; al experto ambiental en materia forestal de la Universidad de los Andes, doctor Eduardo Uribe; a la Alta Consultiva de las Comunidades Negras, Idalmi Minota y a las Comunidades Indígenas, Campesinas y Afrocolombianas interesadas en este proyecto. Presentada por Luis Enrique Dussán, Lucero Cortés, Orsinia Polanco Jusayú y otros Representantes.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

En consideración la proposición presentada; anuncio que se va a cerrar; queda cerrada. ¿Aprueba la honorable Comisión la proposición presentada?

Secretario:

Ha sido aprobada señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Continuemos señor Secretario.

Secretario:

Cuarto punto. Citación al señor Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos; al señor Comandante del departamento de Policía de Córdoba, Coronel Oscar Atehortúa Duque y al señor Comandante de la 11 Brigada del Ejército, Coronel Jorge Arturo Salgado Restrepo; para que se sirvan presentar un balance de la problemática de orden público en el departamento de Córdoba, según proposición número 04 Legislatura 2008-2009 del 30 de julio del año en curso. Presentada por el honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura.

En relación con esto les informo señor Presidente, señores Miembros de la Comisión, que han confirmado su asistencia; de los asistentes: el señor Ministro de Defensa, doctor Juan Manuel Santos, ha delegado a los siguientes funcionarios: señor Viceministro para Asuntos Políticos y Temática Internacional, Sergio Jaramillo Cano, que está por llegar; señor Director General de la Policía Nacional, General Oscar Naranjo; también está por llegar; el Comandante de la Región Sexta de Policía, General Brigadier Marco Antonio Pedreros Rivera, quien se encuentra presente; señor Comandante de la Décima Primera Brigada del Ejército, Coronel Jorge Arturo Salgado Restrepo; y adicionalmente se encuentra presente el señor Secretario de Gobierno de Córdoba, doctor Jairo López Cobo.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Le damos la palabra al citante. Si usted prefiere que venga el Viceministro; ¿qué dicen de eso; dónde está; se demora?

Vamos a hacer un receso de 10 minutos y le pedimos el favor a los Congresistas y a los…

Señor Vicepresidente; tiene la palabra.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente, honorables Congresistas; doctor Dussán; doctor Valencia; a mí me asalta una duda. Al señor Citante, en cuanto al debate en el día de hoy, como vamos a manejar el problema de orden público y vamos a cuestionar, en el sentido constructivo, las actividades que vienen desarrollando las autoridades encargadas de ejercer el control sobre las acciones de la seguridad que se presentan en el departamento de Córdoba, no creo conveniente o no sé si ustedes lo consideran así, que el debate sea de una forma abierta; si lo hacemos de manera reservada o lo hacemos de manera pública. Entonces yo creo que hay unos datos, unas estadísticas que las tiene que manejar en reserva el Gobierno Nacional.

Por lo tanto considero que el debate debe ser de manera reservada, si ustedes a bien lo consideran o lo hacemos de manera pública. Entonces dejo esa inquietud para los Honorables Representantes; sometamos a consideración esta duda que me asalta en este momento. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Sometemos a consideración el receso; un receso de 10 minutos. ¿Diez minutos; les parece?

Dumith por favor.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Yo creo que aquí hay cosas fundamentales que directamente la comunidad de Córdoba debe conocer. ¡Claro!; aquí hay otras cosas que ustedes saben que están en reserva del sumario o reserva del Estado. Entonces aquí cada persona que va a hablar sabe lo que va a decir. Entonces en eso sí tenemos que ser prudentes.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Entonces decretemos en receso 10 minutos y que nadie se ausente del recinto. Muchas gracias.

Solicitamos a los honorables Congresistas ocupar su curul y a los funcionarios del alto Gobierno; lo mismo invitamos al General Pedreros. Le damos la palabra al doctor Dumith.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Primero; quiero dejar una constancia, de que al iniciar la Sesión no se encontraban las personas invitadas a dicho debate. Que quede esto como constancia.

Y yo creo que para mí y para todos los colegas, es algo indignante ver que en nuestros departamentos están matando a las personas y no les interesa a los amigos, con el respeto que les tengo, pues lo que está pasando en nuestras casas.

Desde hace unos meses en el departamento de Córdoba…

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Para una moción de procedimiento.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Sí, yo quisiera Presidente, que nos dijeran qué pasó con el General Naranjo; si va a venir o no va a venir con los delegados de la Policía, porque una cosa es el debate con ellos y otra sin ellos. No sé si tiene alguna xx.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Sobre ese tema es que se va a referir al comienzo, sobre la constancia que dice el doctor Dumith.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

No, no, el doctor Dumith va a dar su informe que me parece que hablando de respeto con su personalidad y con esta Comisión, que invitamos a delegados del Ministerio; al Ministro, con tiempo; con antelación; que el doctor Dumith estudió; se preparó para venir a que nos echaran a nosotros el cuento. Acá es muy bueno; todos estamos muy preocupados, pero los responsables del orden público no están acá o sea que va a ser va a quedar para posteridad y por eso es bueno saber si van a venir o no, para saber cómo actúa esta célula legislativa.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Dairo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Señor Presidente; con el debido respeto, me acojo a los planteamientos, primero de la constancia que deja el doctor Dumith como citante. Segundo; de las palabras del honorable Representante Juan Carlos Valencia, y tercero; para preguntarle a la Secretaría, ¿que le informe a esta Comisión si el Comandante del departamento de Policía de Córdoba y el Comandante de la Décima Primera Brigada del Ejército se encuentran aquí presentes, y qué funcionarios del departamento de Córdoba están aquí en el recinto? Gracias señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Antes de eso doctor Dairo; doctor Fuad.

Honorable Representante Fuad Emilio Rapag Matar:

Gracias señor Presidente. A ver Presidente; yo creo que en ese orden de ideas, que no están los actores que tienen que estar, yo creo que el debate doctor Dumith, con todo respeto y siendo muy solidario con usted, debería ser aplazado porque no le veo sentido hacer un debate sin las personas indicadas aquí presentes. Entonces, con todo respeto Dumith, tú verás a qué nos atenemos.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctora Sandra Velásquez.

Presidente, honorable Representante Sandra Arabella Velásquez Salcedo:

En el mismo sentido señor Presidente. Primero, pues lamentando la ausencia de los citantes al debate; me parece una falta de respeto con un colega que creo que ha sido juicioso al preparar un debate, que es del departamento que finalmente nos interesa a todos en el país, sobre todo por lo que tiene que ver con delincuencia en el departamento; y yo sí considero doctor Dumith que, con todo respeto sin la presencia de los actores, de los citantes acá, el debate queda corto porque vamos a hacer un saludo a la bandera. Entonces yo sí considero primero, que si no se han excusado, que la Secretaría nos diga si efectivamente presentaron excusa los citados; y segundo doctor Dumith; precisamente porque usted ha sido juicioso y porque acá estamos los colegas que queremos

acompañar en este debate. Nos parece una falta de respeto con los citantes, que no hayan venido; y yo considero que es mejor aplazar el debate.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

El señor Comandante Marco Antonio Pedreros, señor General de la República; por favor, tiene la palabra.

Comandante de la Región Seis de Policía, Brigadier General Marco Antonio Pedreros Rivera:

Bueno, muy buenos días a todos. Yo soy el General Marco Antonio Pedreros Rivera; me desempeño en este momento como Director de Seguridad Ciudadana, que quiere decir que manejo toda la seguridad en el país.

He venido muy dispuesto a apoyar las sugerencias que tiene el honorable Congresista citante, y preparado para explicar qué ha venido pasando en Córdoba, concretamente en Montelíbano y Puerto Libertador; porque he patrullado mucho esa zona; conozco al detalle la zona; entonces también me desempeño como Comandante de la Región Seis de Policía, que comprende Medellín, Antioquia, Córdoba, Urabá y Chocó; total de que como General de la República en aspecto de orden público puedo tener una muy buena representación a nivel de la Fuerza Pública, porque tengo también capacidad de decisión.

El señor General Naranjo tuvo algún retraso por trancones; pero entiendo que ya está en el edificio, nos excusan los minutos de retardo, pero estamos completamente comprometidos, dispuestos y con toda la capacidad para aportar a este debate y sobre todo, con miras a mejorar la situación en el departamento, y concretamente en el Municipio de Montelíbano y Puerto Libertador.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Dumith Antonio Náder.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Yo creo que aquí hay piezas fundamentales que hacen falta; como el Ministerio de Defensa; no veo ninguna persona del Ministerio aquí presente. De igual manera de Ejército; tampoco veo presencia. Entonces yo antes pues de levantar esto, yo creo que lo mejor, voy a dejar una simple constancia; que dice lo siguiente:

Realicé en el Consejo de Seguridad llevado a cabo en Montería hace unos meses unas denuncias, donde decía que la seguridad del departamento se estaba viendo violada. Eso aproximadamente fue en noviembre. Nos damos cuenta y lo dije; ¿por qué? Falta personal, falta inteligencia; ¿y en qué se vino a dar esto? En muertes.

Aquí tengo una gráfica, un comparativo del año 2005, 2006, 2007 y 2008, en la cual en el 2005 aparecen 158 muertos en el año en el departamento; en el 2006 aparecen 253 muertos; en el 2007 aparecen 366 muertos en el año; y a mitad del año del 2008 ya llevamos 320 muertos. O sea; que prácticamente a mitad de año ya llevamos las mismas cifras de todo el año pasado.

Nos preocupa a la ciudadanía Cordobesa todos estos casos de muerte que se están dando en el departamento; pues más que todo tiene que ver en la zona de Puerto Libertador, Montelíbano, Tierralta, Valencia, Montería y los municipios del San Jorge. Todos los Militares, Generales, saben la problemática que ahí se presenta; grupos delincuenciales que en esta zona disputan su territorio y están ocasionando las bajas, las muertes.

Allí hay algo que de verdad me da tristeza. El día 30 radiqué la citación, y aproximadamente hace 15 - 16 días implementaron la Fuerza Pública en el municipio; o digamos, en el Distrito de Montelíbano, que tiene que ver con Puerto Libertador. De esos días hacia acá ya no hay muertos. ¿Entonces para mí qué deja decir esto? Que sí se puede cuando se implementa el personal; lo que solicité hace unos meses atrás.

Si esto se hubiese hecho hace unos meses atrás yo creo que estos 320 muertos fueran menos. Entonces es algo que nos preocupa a los cordobeses; de igual manera porque como Representante a la Cámara de Córdoba que soy, me duele lo que está pasando en mi departamento.

Allá tenemos desplazados; tenemos el problema de la coca; tenemos un sinnúmero de problemas, que yo sé que otros departamentos también lo están sufriendo; pero la verdad es que si para el Ministro de Defensa o las personas…

¡Ah!, llegó mi General. General, ¿cómo ha pasado? La verdad es que si no es de importancia pues para nosotros los cordobeses sí lo es; porque nuestra gente es la que se está muriendo o la que están matando allá.

¿Qué falta en el departamento de Córdoba? Yo creo que en el departamento de Córdoba, en materia de seguridad, aunque se ha hecho una buena labor, lo que pasa y desgraciadamente que este departamento tiene unos límites de verdad complicados, de zona montañosa también, ¿qué sucede? Hay una problemática, como lo dije, que es la de los desmovilizados.

Hay que implementar buenos programas para esa gente. Tenemos que implementar sustitución de cultivos ilícitos. Ustedes lo saben; en el departamento de Córdoba, más hacia la zona sur, eso es lo que se da. Allá la yuca, el ñame, el maíz y todo esto del pan coger diario, pues la mayoría se ha reemplazado por la coca; y eso ahora mismo la problemática más que todo es por ese estilo. Lo que sí me preocupa son las muertes que están sucediendo. Se ha mejorado; aquí hay estadísti-

cas; yo las tengo; se ha mejorado en diferentes aspectos: en entregas voluntarias, en capturas, muertes en combate, explosivos incautados, vehículos incautados, armas decomisadas; en fin, un sinnúmero. Pero desde el principio lo dije; aquí lo que hace falta en el departamento es más personal y más inteligencia. ¿Para qué? Para poder contrarrestar la ola de violencia que se iba a dar; que ya ocurrió y que dejó los muertos.

En el momento aumentaron el pie de fuerza en el Distrito de Montelíbano; y eso era algo que aquí le iba a pedir señor General. Aumento de pie de fuerza policiva en el departamento de Córdoba, en un mínimo de 800 hombres, de los cuales deben concentrar 400 en el sur del departamento, que es donde está la problemática: 200 en Montería y 200 en el resto del departamento; salvo que el personal de apoyo recibido transitoriamente se deje en este momento en el departamento y se trabaje con ese personal.

Algo fundamental, e insisto al Ministerio de Defensa, Ejército y Policía Nacional, la creación de una seccional Gaula Urbano para Córdoba; es fundamental, y más aún; aquí los Generales aquí presentes conocen los temas, cuando a un departamento empiezan a atacarle las bandas delictivas; ojo colegas; estas bandas se pasan a otros departamentos. Ojo lo que sucede; y aquí lo dijimos una vez; inclusive mi General Naranjo estaba aquí; que iban era transitorios; llegaban a un departamento; después se mudaban a otro; después se mudaban a otro. Entonces tenemos que prever los vecinos, los vecinos de Córdoba, que si empezamos a atacar en Córdoba empiezan de una a correr los corredores hacia otras partes.

Sostenimiento de la Brigada Móvil contra el Narcotráfico un período no menos a 8 meses, dedicado exclusivamente a bandas criminales; y apoyar operaciones para destruir estos corredores del narcotráfico. Ustedes saben que se está dando es en el sur del departamento. Fortalecer en estos municipios los programas CAI. De pronto hay personas que dicen que el CAI es prácticamente tener 3 - 4 agentes en un puesto, dejándolos quietos; pero de pronto es más fácil para las personas llegar a un CAI que quede más cerca de las casas de ellos, que bajar a otra parte o comunicarse con un celular, que a veces no están activos.

Algo fundamental y mi General Pedreros es consciente de esto; se está fortaleciendo en el departamento mi General; se está fortaleciendo la movilidad para la Policía y toda la Fuerza; pero se necesita mucho más. Acordémonos que las vías de allá son muy pésimas; son pésimas las vías y más que todo hacia las zonas estas, donde en verdad están los grupos delincuenciales.

Esto es algo fundamental: incluir la población desmovilizada en el proceso de reintegración, como población vulnerada, para poder tener acceso a programas de vivienda social, hogares comunitarios. Instituto colombiano de Bienestar Familiar. No está pasando y ustedes saben que estas personas andan volando. Entonces tenemos que ponerle más cuidado a este tema, ya que esto es una función también en la que crea problemática allá en el departamento.

Pues ahora, con la venia de todos mis colegas, quiero dejar al doctor Jairo López Cobo, Secretario de Gobierno, para que nos dé una ilustración; más seguido mi General y…

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el señor Secretario de Gobierno de Córdoba, Jairo López Cobo.

Secretario Gobierno de Córdoba, doctor Jairo López Cobo:

Buenos días para todos ustedes. En nombre de la Gobernadora de Córdoba, la doctora Martha Sáenz, un cordial saludo para la Comisión Quinta, para su Presidente, Vicepresidente, para el señor citante; a los honorables Representantes a la Cámara; al señor General Naranjo; al señor General Pedreros; al Viceministro de Defensa Nacional, un caluroso abrazo de amistad del departamento de Córdoba, en esta situación de orden público que en hoy día estamos pasando.

Hemos considerado en el departamento de Córdoba, que la situación de orden público y convivencia no podemos aislarla de la situación social de nuestro departamento; de la situación de postconflicto y de la situación de la pobreza que cada día maximiza el andar delincuencial y minimiza la situación de paz y de tranquilidad en nuestro departamento.

Como lo decía el señor citante, el señor Representante citante, el doctor Dumith; esto es una preocupación de región; una preocupación de Costa Caribe colombiana, porque cuando se tapan estos corredores; cuando se actúa contra la delincuencia ella no hace sino es cambiar de región; busca prosperidad en otra región. Entonces la articulación entre departamentos, en afrontar la situación de orden público debe ser compacta y muy combinada y con mucho apoyo hacia la Fuerza Pública; hacia los mandos militares y hacia la institucionalidad.

De esa manera, en nuestro Plan de Desarrollo, producto de esta preocupación hemos incluido lo que es la protección en relación a la convivencia ciudadana y al mandamiento del orden público. De esa manera la Gobernación de Córdoba a través de la Secretaría del Interior y su Unidad de Orden Público, ha metido en el Plan de Desarrollo la problemática analizada bajo tres aspectos esenciales, que son: El primero; el avance social para fortalecimiento de la política de seguridad democrática.

El segundo; el análisis estadístico delincuencial y contravencional del departamento de Cór-

doba. Esto para nosotros es muy importante, porque hoy coincidencialmente, el Director General de la Policía fue el padre del observatorio del delito, siendo el Director Nacional de la Dipol; el señor General fomentó esto. Hoy en día tenemos en Córdoba un Ingeniero de Sistemas manejando esta estadística; y esa es la que nos alimenta a diario para poder hacer las comparaciones estadísticas y poder tomar decisiones a través de nuestros Consejos de Seguridad y Consejos de Orden Público Departamental.

Programas de Seguridad y Convivencia Ciudadana; Acción Institucional y factores de atención prioritaria en la etapa de post de movilización. Eso es lo que nos está matando. Hemos estado coincidencialmente manejando las situaciones de postdesmovilización, porque estuvimos en el proceso de desmovilización al lado del Comisionado y al lado de todo el proceso; porque fuimos, Secretario de Gobierno del doctor Libardo López Cabrales.

Entonces por conocimiento propio de la situación, también entendemos que eso es un hecho que hoy es muy relevante. Hoy no sabemos, de los 3.800 y tantos desmovilizados entregados para el centro de referencia y su atención, dónde están 400 o 500 desmovilizados que hoy en día tenemos por información de la Alta Consejería, a más de 300 en situaciones de hacinamiento; personas de carnes de cañón que de pronto por 200 o 300.000 pesos están matando en el departamento de Córdoba; y de la misma manera, deslumbrando una capacidad delincuencial impresionante, porque no les interesa de pronto las bonificaciones; no les interesa estar en los programas de desarrollo hacia sus familias. Lo que les interesa es recibir millón; dos millones de pesos de pagos mensuales, y han comprometido al departamento de Córdoba, en el sentido que se han articulado bandas en controles de narcotráfico de una manera donde hay que actuar de tipo inmediato.

En ese sentido el desarrollo actual del Gobierno Departamental ha permitido avanzar en lo social, fortaleciendo al mismo tiempo la calidad de vida de la población, mejorando potencialmente los niveles de seguridad representados por la Fuerza Pública en la aplicación de la Política de Seguridad Democrática. Combinando esto social hemos entendido que las diferentes manifestaciones delictivas y contravencionales que se encuentran matizadas en lo urbano por situaciones cotidianas, de una capital de progreso y en lo rural principalmente en el sur, como decía el señor Representante citante, del departamento por las intenciones de grupos armados ilegales, entre guerrillas y bandas criminales, de incursionar en la región con el fin de controlar los cultivos y rutas de narcotráfico. Ese es el gran problema que tenemos en nuestro departamento.

Hemos apoyado a la Policía, al Ejército institucionalmente porque hemos producido decretos donde hemos controlado el orden público y la convivencia con decretos de orden público. Ejemplo; a través de los Consejos de Seguridad Departamental se han tomado medidas recomendadas por sus miembros, con el fin de disminuir los delitos de impacto social, principalmente el homicidio, por lo cual se formularon y se ejecutan políticas públicas de seguridad y convivencia ciudadana, entre las cuales podemos tener: Prohibición del parrillero hombre mayor de 12 años, en moto mayor de 100 centímetros cúbicos. En el departamento de Córdoba nadie puede andar, hoy, hombre en motos en 100 centímetros cúbicos, cualquiera que sea la moto.

Segundo; restricción a la venta y consumo de bebidas alcohólicas en establecimientos públicos en horas de la noche. Hemos sacado un decreto de orden público y convivencia, donde de lunes a viernes, entre las 2 y las 6 de la mañana, nadie puede tener un establecimiento de venta y consumo de licor abierto al público; sábados, domingos y feriados entre las 3 de la mañana y las 5 de la mañana; como una ayuda a la parte operativa de la Policía Nacional. Son menos hombres de la Policía Nacional en la calle atendiendo borrachos, sino atendiendo puestos de Policía y controles direccionales de la Policía hacia la parte perimetral.

Restricción del tránsito en motocicletas en horas de la noche. Hemos restringido el movimiento de motociclistas, de lunes a viernes, entre las 11 de la noche y las 4 de la madrugada. Viernes, sábados, domingos y feriados los hemos restringido más; de 9 de la noche a 4 de la madrugada, como una manera de ayudar a este control delincuencial, para que la Policía tenga un poco más de espacio, y la Fuerza Pública, de estar controlando los delincuentes.

Restricción del tránsito de motos en horas de la noche; control de corredores de movilidad por parte de la Fuerza Pública; hemos conseguido con el Ejército que monten unos puestos de control operativo en puntos importantes en la limitación de los corredores de Planeta Rica a Chinú, a la altura de la subasta de los ganaderos en el municipio de Sahagún.

Hemos conseguido con el Ejército de monte un puesto de control de Ejército en los límites con Antioquia; un puesto de control en los límites de Urabá. Estamos trabajando con la Infantería para que en el corredor entre los Municipios de Purísima, Momil, San Andrés de Sotavento, a la altura de los límites de Sucre, antiguos movimientos de las Autodefensas y de las FARC, en los límites de Tolú Viejo, Varsovia, se ponga un puesto de control para evitar que por ahí vayan a sacar a algún secuestrado, como hubo hace dos años, el último secuestrado que sacaron por allí hacia los Montes de María, que fue recuperado por el Ejército. Prohibición del porte de armas en las motos con cualquier cilindraje, esta es una medida ya de tipo nacional. El Ministerio de Defensa sacó esa

medida, en el departamento de Córdoba ninguna persona que ande en moto puede andar armada, aunque sea con salvo conducto.

Prohibición del almacenamiento, distribución y venta de esos artículos pero están incluidos otros explosivos. Eso lo vamos a hacer a partir del 1º de diciembre, pero con una finalidad: Evitar que nos vayan a meter, utilizando esta modalidad, explosivos en nuestro departamento.

Desarrollo de la campaña de Navidad y Año Nuevo con seguridad. Esto es una campaña de la Policía que se ha hecho año tras año; ya la estamos fomentando, que es la campaña de Segurito. Esa es una campaña que ha sido bastante importante para nuestro departamento, porque baja el impacto delincuencial y estamos acoplando la Policía; articulando la Policía en nuestro Consejo de Seguridad para que no deje de hacer esta campaña.

Interactuar mediante alianzas interinstitucionales con las Secretarías de Tránsito y Transporte Departamental y Municipal, Policía de Carretera, en la adopción de controles en los ejes viales del departamento, especialmente en las temporadas altas. La delincuencia ha utilizado la temporada alta para poder ingresar a nuestro departamento. Entonces en estos controles de entrada y salidas al departamento, con la Policía de Carretera hemos fomentado que se hagan estos controles operativos, y principalmente en todo lo que tiene que ver en el radio de acción geográfico en nuestro departamento a través de sus componentes que lleguen a otros departamentos.

Interrelación permanente con los organismos de seguridad y miembros de las Fuerzas Militares, la Policía Nacional y el DAS para el análisis de actividades delincuenciales. Estamos haciendo los consejos de seguridad normal; estamos haciendo los consejos de orden público; estamos reuniéndonos con la Brigada, con el Ejército, con el DAS; estamos interactuando con todas las personas que tienen que ver con el componente de seguridad para poderlos ayudar institucionalmente.

Hemos entendido que el Gobierno Departamental y los alcaldes municipales, en conjunto con la población civil, no pueden dejar a la Fuerza Pública sola, porque los grupos al margen de la Ley están avanzando en este espacio, y sin la interactuación de nosotros es imposible que ellos puedan llegar a sacar adelante esta situación en el departamento de Córdoba.

Coordinación de acciones con los organismos de seguridad, XI Brigada, Infantería de Marina, Policía, fin evitar actos que atenten contra la seguridad del departamento de Córdoba, en atención a alertas tempranas. Estamos trabajando lo de las alertas tempranas.

El señor Representante citante estaba hablando de una alerta temprana explicada por él en un Consejo de Seguridad. Nosotros de esa misma manera estamos actuando con el Comandante del Ejército, con el Comandante de la Policía y el señor Director del DAS, explicándoles cómo deben interactuar a través de los alcaldes Municipales; a través de la Fuerza Pública para que no nos vayan a coger nuevamente desprevenidos todos estos grupos al margen de la ley.

Campaña de Sensibilización por parte de la Policía Nacional, XI Primera Brigada y funcionarios de la Gobernación, en poblaciones aledañas a la zona ubicación. Hace un mes aproximadamente estuvimos con el General Pedreros, con la Gobernadora estuvimos en la zona de Santafé de Ralito. Hoy en día es triste reconocer que ese fue el centro nacional e internacional donde se desmovilizaron 32.000 hombres. Eso está un poco abandonado. No tenemos vías; las comunicaciones fueron desmontadas; la población quedó casi al devenir e ir de lo que puede pasar; no queremos que se vuelvan a repetir las acciones de lo que pasó en Tierradentro. En fin, la Policía Nacional está actuando; ya hay un Teniente de la Policía montado allá, con un grupo del ENCAR, y se está interactuando para poder ayudar a la Policía Nacional para que esa población no se vaya a volver carne de cañón de estos bándalos, que ante la remetida de la Policía en Puerto Libertador, vengan a utilizar esa zona, muy aledaña al Nudo de Paramillo, donde hay bastantes cultivos.

Implementación de medidas de coordinación con la Fuerza Pública para evitar el desplazamiento forzado de poblaciones en zonas de influencia del grupo al margen de la Ley. Estamos padeciendo el desplazamiento; cada vez que hay unas acciones de los bandos criminales mil, dos mil, tres mil campesinos tratan de ir hacia las poblaciones, como Montelíbano, Puerto Libertador, La Apartada, en fin; la zona del San Jorge: Valencia, Tierralta; la Policía Comunitaria está actuando, está actuando la Brigada; está actuando el Gobierno Departamental; está actuando Acción Social para ver cómo aguantamos estas acciones; pero sin que hasta ahora eso nos esté afectando muy decisivamente.

Podemos ver el impacto de homicidios con relación al 2008; en enero del 2008 tenemos 61 homicidios contra 28 del 2007; contra 19 en el 2006 y contra 10 del 2005; o sea que se aumentó; se triplicó. En febrero tenemos 51 contra 23 del año pasado; lo doblamos. En marzo tuvimos 57 homicidios contra 36 del 2007, contra 14 del 2005, contra 18 del 2006.

En el 2008 tuvimos 44 contra 17 del 2007; casi duplicado; casi un 500% con relación al 2006, que eran 4 homicidios. En el 2008 con relación a mayo tuvimos 29 homicidios contra 19 del 2007; contra 15 del 2006. En el 2008 en el mes de junio tuvimos 41 contra 35, 32 y 7; estoy regresando hasta el 2005. En julio tuvimos 37 contra 30 y 15. Ahora, en el mes de agosto, a fecha de ayer lleva-

mos 7. Ahí ya el impacto está bajando, contra 34 del mes de julio, que fue desastroso; con relación a 18 del 2006 y a 20 del 2005.

Allí vemos, con relación el comparativo 2005 – 2006 – 2007 – 2008, en barras, donde se ve la diferencia; y tenemos en el homicidio, la parte comparativa o sea, que a fecha de los 8 meses, de los 7 meses y de los 10 días del mes de agosto, llevamos 327 homicidios en el departamento de Córdoba, contra 366 del 2007, contra los 153 del 2006 y contra 158 del 2005. O sea, que en 7 meses, el 2005 lo estamos casi prácticamente triplicando.

Aquí tenemos los resultados operacionales de la Policía Nacional del año 2008. Con esto señor General Naranjo, señor Viceministro de Defensa, quiero mostrar el equipo de trabajo en el departamento de Córdoba, entre la Policía, el Ejército y el Gobierno Departamental a través de sus Consejos de Seguridad; tenemos una sola información, un solo trabajo hacia el control de la delincuencia.

En el período del 1º de enero al 18 de agosto del 2008 la Policía Nacional de Córdoba, homicidio común en Montería 59; en Tierralta 48; en Valencia 28; en Montelíbano doctor Dumith 48 y en Puerto Orientador 40. Elecciones comunes 145: en Tierralta 17; 11 en Valencia; 9 en Montelíbano y 5 en Puerto Libertador; pero tenemos unos grandes datos; que esto se lo debemos a la Fuerza Pública y a la Policía Nacional, de su trabajo. Tenemos en Montería cero secuestros; en Tierralta cero secuestros; en Valencia cero secuestros; en Montelíbano cero secuestros, y en Puerto Libertador cero secuestros; extorsión, 4 en Montería; cero en Tierralta; 1 en Valencia; cero en Montelíbano y cero Puerto Libertador.

Terrorismo; tenemos cero en Montería; cero en Tierralta; cero en Valencia; cero en Montelíbano y cero en Puerto Libertador. Acciones Subversivas; en Montería, cero; en Tierralta, cero; en Valencia, cero; en Montelíbano, cero y en Puerto Libertador, cero.

Período del 1º de enero al 8 de agosto; descripción de delito en el departamento de Córdoba: Secuestro: tenemos, menos cien por ciento; en el 2007 tuvimos 5 secuestros; en el 2008 tenemos cero secuestro; todo esto nos debe a la acción de la Policía Nacional, el Ejército y al DAS.

Aquí tenemos en la información delincuencial del año 2007-2008 en el período del 1º de enero al 08 de agosto. Homicidio común: Nos ha aumentado el 74%. Tenemos una diferencia de 136. Homicidios en accidentes de tránsito: Tenemos un menos 17%, un menos 21%. Muertes en accidente de tránsito, 42% menos. El secuestro: menos un 100%. En extorsión tenemos un menos 22%; en hurto a residencias tenemos un menos 12%; en hurto a personas tenemos un 25%; hurto a entidades financieras tenemos cero; hurto de motocicletas un menos 8% y un total de delitos comparado, tenemos un 20% en relación a diferencia de 147; o sea, en el 2007 tuvimos 732 casos y en el 2008 tenemos 871.

Período de 1º de enero de actividades operativas: captura por todos los delitos: Subversivos capturados; captura por todos los delitos, tenemos en el 2007, 6.459 por la Policía Nacional. En el 2008, 3.172; o sea tenemos un menos 51% con relación a eso. Subversivos capturados: 7 en el 2007; 11 en el 2008; un 57%. Integrantes de bandas criminales capturados: La Policía Nacional ha capturado en el 2007, 32 y en el 2008, 95; con un 196% de positividad. Rescate de personas secuestradas; no ha habido secuestrados. Vehículos recuperados, en automotores en el 2007, 120; en el 2008, 102. Esto no es porque haya menos; es que habido menos robo de carros en el departamento de Córdoba. Mercancía recuperada: casos, 551 en el 2007, 686 en el 2008.

Mercancía incautada: casos 3.968 casos contra 4.453. Este aumento no quiere decir que es que hay un impacto delincuencial negativo; es que está trabajando más la Policía en ese caso. Incautación de armas de fuego ilegales; en el 2007 la Policía incautó 488; en el 2008, 380; un menos 21%. Cocaína: 46 en el 2007, en el 2008 llevan 5.642; un 12.161% más positivo por parte de la Policía Nacional. Base de coca: 171 contra 1.045 en el 2008; un 408% positivo de la Policía Nacional. Drogas ilícitas en pastilla: llevan 1.567% positivo; en fin, estas acciones de la Policía, total de alucinógenos tenemos un 2.962% positivo de las acciones de la Policía Nacional en el departamento de Córdoba.

Individualizaciones de las bandas criminales en Urabá: La Policía Nacional ha individualizado 62 bandidos; en procesos de individualización de bandas criminales en Urabá: 30. Individualizaciones de la banda criminales de los Paisas 39, por parte de la Policía Nacional; en proceso de desmovilización de la banda de Criminales Los Paisas la Policía Nacional lleva 10; total de individualizados por parte de la Policía Nacional, 101. Total en proceso de judicialización 40. Es un gran proceso que lleva la Policía adelante en el departamento de Córdoba.

Consolidación de las bandas criminales en el departamento de Córdoba. Las bandas criminales en Urabá, Alias Don Mario, capturados 51 con 229 armas; con 11 equipos de comunicación y con 24.805 municiones y con una individualización de 23 bandidos. Las bandas criminales los paisas con Alias Julián, capturados 44, con armas de fuego 59, con equipo de comunicaciones 14; 5.400 municiones y una individualización de 15; para un total conjugado de capturados 95; de armas de fuego 288; equipos de comunicación 25; han recuperado 30.205 municiones y han individualizado 38 bandidos.

Incautación de lanchas rápidas y motores fuera de borda pertenecientes a bandas criminales de los Paisas, con alias Julián, con una incautación del 2108 de 2.177 kilogramos con 372 gramos de clorhidrato de cocaína y capturan integrantes de la banda criminal los Paisas de Alias Julián, por parte de la Policía Nacional.

Material incautado: fusiles, 135 AK 47; fusiles: 13 Colt 4; fusiles Colt 16ª, 1 - 01; radio comunicación 01; cartuchos variables 6.228 y lanchas inmovilizadas 01. Entonces capturados a las bandas, pertenecientes a las bandas criminales de Urabá Alias Don Mario.

Material incautado: fusil AK 47, 5; radiocomunicación 02; cartucho variables 6.000; motocicletas inmovilizadas 2; esto es banda criminal de don Mario; y Alias C. Julián: 4 revólver; 4 pistolas y un vehículo más; eso fue el 16-04-08 y el otro fue el 12-04-08, según la información de la Policía.

La parte de la Policía en el departamento de Córdoba conjugada con el Ejército, han hecho operaciones que han dado mucha relevancia positiva al control del orden público y la convivencia en nuestro departamento. En tal sentido el resultado de las operaciones de la Décima Primera Brigada al 2008 a la fecha hoy han sido los siguientes:

Seguridad de infraestructura económica; atentados terroristas, cero; retención ilegal de vehículos, cero; secuestros: año 2008, disminución, sin secuestro tenemos cero; control militar efectivo del área: tomada población, cero. Estos son los datos cero a través del control de la Fuerza Pública de la Décima Primera Brigada.

Materiales incautados por Brigada: Clorhidrato de coca, 2.710,40 kilos; base de coca, 290; caletas, 8; cristaladeros destruidos, 2; hojas de coca arrojadas, 4.231; laboratorios destruidos, 119; semillas de coca, 697; semilleros destruidos, 7.718.144; insumos sólidos de kilo abono triple 15, 1.471; abonos varios kilos, 1.161; cal kilos, 6.817; cemento kilo, 11.137. Nos está matando señor Ministro de Defensa, señor General; es importante la resolución del control de estupefacientes. En la zona sur del departamento de Córdoba tiene que haber un mayor control al insumo de la gasolina, al insumo del cemento.

No hay justificación que bombas o servicentros de gasolina, donde por índice estadístico comprobado, hay una disminución del parque automotor, estén vendiendo 40, 50, 70, 80.000 galones de gasolina mensuales. ¿Para dónde se va esa gasolina? Tractomulas de una manera en aumento permanente de ventas de cemento. ¿Para dónde se va ese cemento? Entonces es un insumo que si se quita o si se sigue controlando no va a haber manera de que estos señores puedan. La hoja de coca sin el insumo se vuelve simplemente en un arbusto; se vuelve en una maleza. Ellos para su situación de prosperidad de producción de coca necesitan el insumo.

Insumo líquido; galones; abono Pangloss, 37; ácido amoníaco, 2.298; ACPM en galones, 3.599; amoníaco de galones, 2.700; gasolina mezclada con galones, 18.000 galones capturados; gasolina de galones común y corriente 3.492; guarapo de coca, galones, 6.032.

Resultados operacionales consolidados de la Décima Primera Brigada, diferente a los que hizo la Policía: Entregas voluntarias de bandidos, 25; capturados, 104; muertes en combate, 38; combates, 53; campamentos desmantelados, 7; explosivos incautados, 55; vehículos incautados, 54; armas cortas capturados, 88; armas largas, 112; municiones variables, 22.669; es decir, entre la Policía y el Ejército se han capturado más de 50.000 municiones. Proveedores, 245; radiocomunicaciones, 18; granadas, 56.

En esa línea de ideas, en esa línea de conducta el Gobierno Departamental de Córdoba ha pensado en una línea de acción para la ciudad y convivencia a través del programa de Seguridad Democrática el Gobierno Nacional, utilizar 5 factores; que es el de la atención de la problemática social, que no podemos desprenderla; el control territorial, el área interinstitucional con una confianza ciudadana y atacar los grupos al margen de la ley. Campo de acción para el mejoramiento de la estrategia y seguridad del departamento de Córdoba.

Fortalecimiento de la ciudad; ¿dirigida a qué? A la comunidad en general; al gremio ganadero y agrícola, a los campesinos inactivos de la región, a los desmovilizados y sus familiares, a la comunidad indígena, a la infraestructura energética, telecomunicación y vial de la jurisdicción.

Confianza ciudadana; fortaleciendo y ampliando la red de cooperante. Hay que fortalecer y ampliar la red de cooperante en el departamento. La red de comunicación con respuesta rápida y eficaz. Hay que fortalecerla, mejorarla tanto en el Ejército como en la Policía. Actividades de Gobierno dirigidas a toda la población, en atención de situaciones sociales. Hay que atender lo social porque no es únicamente lo de la guerra.

Resultados y proyecciones de mejoramiento en los consejos comunales de Gobierno. Hay que ir mas a las poblaciones, haciendo unas operaciones conjuntas interinstitucionales del Gobierno Municipal, Departamental, la Policía, el Ejército.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctor Jairo; por favor, redondeemos el tema.

Secretario Gobierno de Córdoba, doctor Jairo López Cobo:

Sí gracias. Planes y estrategias. Acciones concertadas e implementadas. En las situaciones que

nos están pasando, en el departamento de Córdoba creemos que sin el apoyo de las Autoridades Judiciales, las Fuerzas Militares, el DAS, las acciones sociales del ICB, de la Procuraduría y la Defensoría; un plan de atención de la problemática social; socialización de la capacidad de la resolución de conflictos; los planes de desarmes; la constante aplicación del Código Nacional de Policía; con una responsabilidad de la Gobernación, los alcaldes, los Comandantes del departamento de Policía, de Brigada, los Comandantes de Estaciones y Batallones no vamos a triunfar.

Nos preocupa algo señor General, señor Ministro, señores Miembros de la Comisión Quinta; es imposible que esta guerra donde haya un control, donde se quiera tener un control sobre los corredores producto del narcotráfico y consumo de droga; si no controlamos la etapa de la desmovilización atendiendo estos desmovilizados, donde en el departamento de Córdoba tenemos más de 300 desmovilizados que viven en situaciones infrahumanas, como les dije anteriormente, donde al centro de referencia se habrán escabullado más de 500 desmovilizados que no sabemos dónde están, y que tenemos la seguridad que deben estar metidos en estas bandas. Cuando esa materia prima se controle a través de acciones del Estado. Usted encuentra hoy a desmovilizados que ni siquiera en el Bienestar Familiar les quieren meter a los peladitos en los hogares comunitarios de Bienestar Familiar; que la violencia intrafamiliar no se las atiende. Encontramos desmovilizados que les importa hoy en día los 380.000 pesos porque se van al mejor postor, con salarios de 1 o 2 millones de pesos, a las bandas criminales. ¿Entonces cómo se controla eso? Con acciones de tipo social del Estado hacia la reinserción para poder atajar estas personas que están matando en Montería y están matando en el sur del departamento de Córdoba, por 200 y 300.000 pesos; como se los dije. Este es el gran material humano que están utilizando para esta guerra entre ellos.

Yo tenía aquí unos datos, pero en honor a la brevedad vamos a seguir; son un dato de desmovilización. Esto es un análisis que hemos hecho desde el inicio de estos procesos, y unas conclusiones que hemos hecho en relación a datos de la reinserción. En el departamento de Córdoba a febrero del 2008 se encontraban 3.807 desmovilizados, ahora llamados participantes; los cuales se ubican: En Montería tenemos 1.613; en Tierralta 825; en Valencia 466; en Montelíbano 141; en Planeta Rica 107; en Cereté 88; en Lorica 61; en Ciénaga de Oro 43; en fin, y el resto del departamento 362, en su mayoría localizado en zonas subnormales, con altos niveles de hacinamiento y presencia de pandillas, principalmente en los barrios El Paraíso, Cantaclaro, Coreña Real y Mogamo en Montería. Yo hago la pregunta. Estas personas que entraron al grupo de desmovilización, que fueron presentados al país desmovilizados, uniformados entregando armas, para nadie es esquivo que ahí habían unos 2.000 - 3.000 sicarios del país, que fueron recogidos para entregarlos a la desmovilización. A esos señores no los van a contentar ni los van a atajar con una bonificación de 380.000 pesos. A esos señores los controla la acción operativa de la Fuerza Pública, porque ahí no va a haber otra circunstancia ajena a ese control del Estado.

Se desmovilizaron 3.807; el centro de referencia nos presenta 2.800. ¿Dónde están los otros 1.000?

Acciones a mediano plazo dispuestas dentro del Plan de Convivencia Ciudadana. ¿Qué creemos? ¡Hombre!; que hay que fortalecer lo del observatorio delito en el departamento de Córdoba a través de los convenios en todos los municipios, para que los alcaldes entiendan la estadística delincuencial y puedan trabajar en los consejos de seguridad hacia el impacto delincuencial. Sin estadística, sin datos no se puede trabajar. Incentivar en el Gobierno Departamental y Municipal la solución y seguimiento de la problemática social que se detecten a través de los informes de la Policía especial.

Insistir en el Ministerio de Defensa, el Ejército y la Policía Nacional en la creación de una seccional del Gaula urbano para el departamento de Córdoba. Córdoba no tiene Gaula urbano. Eso es una necesidad histórica para nuestro departamento. Aumento del pie de fuerza policivo en el departamento de Córdoba en un mínimo de 800 hombres, de los cuales deben concentrar 400 en el sur del departamento, que tenemos el problema; 200 en Montería y 200 en el resto del país; salvo que el personal de apoyo señor General Naranjo, recibido transitoriamente en el departamento de Córdoba, lo dejen permanente. En la actualidad estos suman alrededor de unos 500 hombres.

Por eso es que el impacto delincuencial se está bajando inmediatamente. Hay un control señor General Pedreros, que ha hecho un excelente labor señor General; señor General Pedreros, que tiene todo el apoyo del Gobierno de Córdoba. Señor General; allá tiene una condecoración que no la ha ido a recibir. Entonces usted sabe cómo ha trabajado con el Gobierno Departamental y usted es consciente de que si esto se deja en el departamento de Córdoba esos corredores se van a desaparecer. Tendrán después que trabajar con Sucre y con Antioquia; pero yo sé que a nosotros nos va a ir bien.

Sostenimiento en una brigada móvil contra el narcotráfico en un período no menor de 8 meses; dedicada exclusivamente contra las bandas criminales y apoyo a la operación y destrucción y control de los corredores del narcotráfico. Tiene que hacer una operación de estabilidad señor General, en esto. Llegan las brigadas, yo fui Secretario del Interior cuando usted era Director de la DIPOL

Nacional, y ahora coincidencialmente soy Secretario nuevamente del Interior, y por eso conozco la problemática. Esas brigadas momentáneas hace el efecto delincuencial ping pong; eso va y viene. Eso tiene que ser sostenible, y tenga la seguridad que va a librar al departamento de Córdoba de este problema. Obviamente eso será a través, señor Viceministro de Defensa, con las Fuerzas Militares.

Instalación de Unidades de Policía Militar para un control humano en un período no menor de 6 meses, en los municipios de Montería, Planeta Rica, Buenavista, La Apartada, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia. Hay una concesión de la Policía Militar muy diferente; parece que la Policía Militar como que los uniforman para los actos cívicos. La Policía Militar es importante, es una situación óptica, la Policía Militar en la calle; la Policía Militar trabajando en conjunto en la parte urbana de los municipios; hay como un respeto a esa institucionalidad; delincuentes se aguantan.

Es como cuando le decimos a la Policía de Carretera, de que los controles de las áreas de acciones que tienen, ejemplo Chinú - Planeta Rica, es un control de área de Policía de Carretera. Hemos dicho; por favor, ¿no hay posibilidad que ustedes se salgan de ese protocolo y uno, entren a los pueblos para que lo vean entrar y salir? Dicen que no; que a ellos la situación es de carreteras. Entonces por ahí le mandamos señor General, estando de Gobernador Encargado, una idea sobre el mototaxismo y cambio de color de las placas en la posibilidad de que la Ley lo permita.

Instalaciones de 6 unidades de Policía Militar para un control urbano no menor de 6 meses en Montería, Planeta Rica, Buenavista, la Apartada, Montelíbano, Puerto Libertador, Tierralta y Valencia. Fortalecer los programas CAI y Policía Comunitaria. De pronto no nos gustan los CAI porque es sostener a unos Policías para que no se roben el teléfono; por decir, pero los CAI son importantes; es la presencia estable de la institución de la Policía, que la persona ve; que la persona cotidiana ve, ahí la institución se ve, es como la gran idea de marcar los carros de la Policía. Los Comandantes de la Policía andan en los carros; ya no se sabe si va ahí el Comandante de la Policía. Es una excelente idea de la Policía, porque cualquiera para un vehículo en un momento de delincuencia.

Fortalecimiento inaplazable de la capacidad de movilidad de la Policía Nacional y su sostenibilidad. El Gobierno Departamental de Córdoba le ofreció al señor General, a partir de esta semana, aparte de las 56 - 65 motos que se entregaron en el Gobierno de Libardo López, el Gobierno de Martha, entregarle Coronel, a tiempo, rápido, 20 motos más; resolverles el problema de combustibles en 300 millones de pesos con relación a que tienen unos faltantes de gasolina; y sabemos que eso lo manejan ustedes como caja menor, porque ese insumo tan importante para la movilidad es mínimo a través de la Policía Nacional.

Y señor General, hay distritos como el Distrito por ejemplo de Sahagún, que en los últimos 8 meses no habido un rasguñado; no habido un solo acto delincuencial; no habido un solo muerto. También hay que incentivarlos. No hay vehículos de la Policía. Entonces no esperemos que en el Distrito 6 de Sahagún, que cobija 5 municipios; de Lorica que son 5 y en el otro son 11, son 17 municipios más que no les está pasado nada, que se nos vengan estos para acá. Si esto está bien, controlemos eso ahí; ayudemos en movilidad a la Policía.

En el Municipio de San Andrés de Sotavento por ejemplo, se entregó un puesto de Policía en comodato con la Alcaldía, que vale más de 700 millones de pesos; no tenemos vehículos de la Policía Nacional.

Inclusión de la población desmovilizada en procesos de reinserción. Esto tiene que hacerlo con el Alto Consejero para la Reinserción señor Viceministro; cómo estos señores los entran a los educadores familiares, por ahí coincidía con Dumith, en Guardabosques, en Familias en Acción. Esos señores pasan quejándose de eso.

Para terminar, mayor compromiso institucional en materia de orden público por parte de algunos alcaldes; todo no es de la Policía; todo no es de la población civil. En Córdoba tenemos muchos alcaldes comprometidos como el alcalde de Tierralta; pero tenemos doctor Dumith, alcaldes como el de su tierra, donde nació, no pasa al teléfono, el alcalde de Montelíbano, con semejantes problemas. La parte de Puerto Libertador no se localiza. Yo se lo dije al señor General; y si la primera autoridad no se localiza, donde hay un control en una unidad de orden público, para saber qué es lo que está pasando, entonces cómo se le va a exigir a la Policía Nacional, a las Fuerzas Militares, al DAS que se interactúe, si son alcaldes que ni siquiera hacen consejos de seguridad. Estamos hastiados y fastidiados de tanto llamarlos. Inclusive vamos a hablar con el Procurador Provincial para que nos ayude en esas acciones. Entonces a través de usted les mandamos esos mensajes a esos alcaldes para evitar invitarlos a que tengan que tener que ver con un disciplinario, porque el orden público es institucional, y hace parte de que los alcaldes lo tengan como algo prioritario en su mandamiento jurisdiccional.

Bueno; esto es lo que podemos tener en el departamento de Córdoba; la visión que tenemos como Secretario del Interior; la visión que tiene la Gobernadora; el compromiso que tenemos, indelegable, sin miedo, con fortaleza hacia un arropo de la Fuerza Pública. Felicitamos a la Policía Nacional nuevamente; al Ejército, al DAS; están haciendo excelente labor. Lo que pasa es que esto es

contra algo grande; esto es difícil; pero trabajando en conjunto tenemos que sacar adelante nuestro departamento para la convivencia.

Le agradecemos la invitación al departamento, y tienen todo el aprecio de la Gobernadora en este aspecto; y todo el arropo señor General, en lo que podemos hacer en el departamento hacia usted, hacia la Policía, hacia las Fuerzas Militares.

Gracias señor Viceministro y al señor General que nos está acompañando; muchas gracias para todos y muy amables.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Gracias doctor Jairo. Queremos dar una bienvenida, como integrante a esta su nueva Comisión, al doctor Lirio Arturo García, Vicepresidente de la Cámara de Representantes. Sea usted bienvenido doctor, a esta Comisión Quinta; ni más faltaba, vamos a estar trabajando en esta Comisión por el bien del país.

De otro lado a los colombianos que nos están viendo por Canal Institucional del Congreso; la Sesión de la Comisión se refiere a la problemática de orden público en el departamento de Córdoba; el señor citante es el doctor Dumith Antonio Náder.

Tiene la palabra el doctor Dumith.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Ya que mi General y el señor Viceministro no se encontraban, la problemática en sí de esta citación señor General, señor Viceministro, es la muerte del departamento. Como lo mostré en la estadística, mi General, el 2005 comparado al 2008 ha aumentado en 400% las cifras, entonces eso es algo que nos tiene consternados a todos los Cordobeses; y ahora que se implementó el pie de fuerza, en esta zona, de los 15 días hacia acá han disminuido las muertes y la subversión ha mermado la participación. Esa es exactamente la problemática de los Cordobeses.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra doctor Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor Presidente. Antes de comenzar a hacer los cuestionamientos sobre el debate, quisiera darle la bienvenida al doctor Lidio García en esta Comisión Quinta, que nos honra con su presencia; usted va a ser un miembro activo; yo sé que con sus capacidades, con su inteligencia, con su don, con su trabajo va a contribuir a que esta Comisión siga brindándole al país los proyectos que ella necesita.

Va a encontrar una gama de amigos doctor García, que vamos a estar prestos también a colaborarle cuando usted lo requiera; a la vez le vamos a desear todos los éxitos en la Segunda Vicepresidencia de la Cámara, donde lo elegimos y por eso, por conocer de sus capacidades esta Comisión se va a enriquecer con su presencia. Así que bienvenido a esta Comisión.

Señor Presidente, honorables colegas; señor Director de la Policía Nacional, General Naranjo; señor Viceministro de Defensa; demás altos Oficiales que nos acompañan; Representante Fabio Amín, del departamento de Córdoba; queridos Periodistas; amigas, amigos; audiencia que nos ve por el Canal Institucional. Hoy yo creo que es un día muy importante para nosotros los colombianos, sobre todo para esta Comisión Quinta, que tuvo la gentileza de aprobarle al doctor Dumith Náder la proposición por medio del cual se cita a estos altos mandos Militares y de Policía Nacional aquí presentes, para que nos explicaran detalladamente el orden público cómo se encuentra en el departamento de Córdoba; y creo que es una oportunidad histórica para que Colombia conozca de viva voz de estas personas, que son las responsables de mantener y preservar el orden público en el país, sobre todo en el territorio mencionado en la proposición debidamente aprobada por esta Corporación.

Yo soy oriundo también de una región maltratada por la violencia, región de los Montes de María, como es el doctor Lidio García Turbay también; así que los problemas que aquejan al departamento de Córdoba también por ósmosis podríamos decir, nos aquejan a los habitantes, a los que somos del territorio del departamento de Bolívar. Muchas similitudes hay en estos conflictos presentados en las diferentes regiones aquí descritas.

Yo sí quisiera, con todo respeto al citante, lo manifesté antes de comenzar el debate, que por el respeto a las instituciones, a las Fuerzas Públicas; a la Policía Nacional, las cuestiones que sean de reserva, yo le agradezco a mis colegas que las respetemos para que la Policía Nacional y el Ministerio de Defensa sigan ejerciendo ese control sobre estas regiones, sin dar a conocer a la opinión pública cuáles son los mecanismos que están utilizando para controlar el orden público.

En este orden de ideas señor Presidente, yo quisiera primero que todo, reconocer a través de esta Comisión, la labor encomiable que ha hecho la Policía Nacional en todo el territorio nacional. Infortunadamente por los problemas conocidos en el país, caso específico departamento de Bolívar, muchos municipios de nuestra región doctor Lidio García, carecían de la presencia de Policía Nacional por cuestiones debidamente conocidas por la opinión pública, y con el Programa de Seguridad Democrática que implantó y que está desarrollando y que implementó, valga la pena decirlo así, el señor Presidente de la República de Colombia, hemos visto que la Policía Nacio-

nal ha retornado a sitios donde era imposible ver un Agente de Policía por las cuestiones del orden público.

Corregimiento de San Juan de Nepomuceno, San Cayetano; un corregimiento de mucha importancia, fue azotado por la violencia guerrillera en los años 90s, y con este programa que ha desarrollado el señor Presidente de la República, de Seguridad Democrática, estamos viendo nuevamente la presencia de la Policía en estos territorios, lo que le ha dado tranquilidad a estas regiones; pues lógicamente esto va concatenado con el Ministerio de Defensa, en donde se trazan los lineamientos y la política de seguridad para el país.

Cuando empezamos a hablar de orden público, y a eso va encaminada la citación, hay que analizar fríamente qué es el orden público. Pues sencillamente honorables. Colegas, el orden público es la tranquilidad, la paz que debe reinar en una región, combinada con varios factores, como es el político, el social, el económico, el cultural, el religioso; y así encontramos que cuando se altera alguno de estos componentes en cualquier región del país, pues lógicamente se altera el orden público.

Para remitirnos al departamento de Córdoba, que es la citación del día de hoy, encontramos que el orden público hay que verlo desde dos puntos de vista: El punto de vista del conflicto y el punto de vista del postconflicto que vivió esa región. Todos sabemos que Córdoba, como la mayoría de los departamentos de la Costa Atlántica, fue duramente azotado por la subversión, por la delincuencia común, por los narcotraficantes y últimamente por las Autodefensas Unidas de Colombia; todos en un solo sentido, llamémoslos bandidos, gentes que estaban en contra del Gobierno Nacional y de las políticas; y Córdoba sufrió mucho; el orden público se alteró desde el momento en que empiezan a desplazarse, óigase bien, empiezan a desplazarse los grandes ganaderos, los grandes agricultores de sus regiones, que tuvieron que abandonarlas porque no encontraban esa seguridad para poder seguir explotando; para poder seguir dándole mano de obra a los campesinos y para que esas regiones fueran productivas para el país.

Ahí empieza el desplazamiento en el país, cuando estos señores tienen que abandonar esas tierras y allí, sin una presencia de política Estatal, se empiezan a apoderar de las regiones estos bandidos llamados subversivos, llamados guerrilleros; y empiezan a ejercer su política contraria al Gobierno, que trae como consecuencia lógica el abandono total de los campos, y empieza a incrementarse la violencia.

Si tú no eres gustoso de mis ideales tú tienes que irte de estas regiones. Si tú empiezas a confrontar mi tesis, pues yo tengo que confrontarte las tesis, pero con violencia; y empiezan a ocurrir esa serie y ese sinnúmero de asesinatos, que no tengo que mencionarlos porque todo el país los conoce sobremanera. Empiezan estos Gobiernos débiles, llamémoslo así, gobiernos débiles, a dejar a sus regiones, a sus departamentos sin ningún cuidado, y se apoderan las personas que les interesa que no hubiera tranquilidad, seguridad democrática en esas regiones, y entramos pues en un desacierto tanto político como económico y como cultural.

Posteriormente los bandidos, los delincuentes comunes en asocio con la guerrilla; en asocio con el narcotráfico hacen combinaciones que van en contra de la estabilidad Estatal, trayendo como consecuencias lógicas la funesta tragedia que vive Colombia desde hace más de 15 o 20 años. Afortunadamente para el país, hay que reconocerlo en esta Comisión Quinta y aquí no podemos llamarnos a engaños, se empezó a hacer una política de Estado; se empezó a hacer una política de Seguridad Democrática, que está demostrando resultados positivos, no solamente a nivel nacional sino a nivel internacional.

Los que no quieren reconocer que en Colombia el orden público ha mejorado en un 100%, es porque no están viviendo en Colombia. Eso no quiere decir señor General, señor Viceministro de Defensa, que los colombianos no tengamos que hacer reparos a esa política de Seguridad Democrática; Política de Seguridad Democrática que tuvo a bien llegar al país, porque hay que corregir, hay que mejorar y hay que buscar los mecanismos necesarios para que se convierta en una política perfecta.

Vemos como ese orden público, después de la época de conflicto, cuando empieza a verse la presencia, la mano del Estado, a mejorar las relaciones tanto de los ciudadanos como de sus Gobernantes; y allí las relaciones políticas, sociales se mejoran; pero Córdoba, que es un departamento sui generis; Córdoba, que es un departamento que fue maltratado, pero por todos los factores de violencia que existen, todos esos actores de violencia que existen en Colombia, hoy está viviendo una época señor General, señor Viceministro, que hay que pararle muchas bolas. No hay que descuidar ese trabajo concienzudo, ese trabajo mancomunado, ese trabajo sigiloso que han venido haciendo ustedes en compañía del Gobierno Nacional, del Gobierno Departamental y de los Gobiernos Municipales con ustedes; hay que reforzarlo; no hay que descuidarlo.

Y a mí me llama poderosamente la atención, y por eso es el debate en el día de hoy, y por eso los colombianos tienen que estar escuchando con atención cuál es el fenómeno postconflicto que se viene viviendo en el departamento de Córdoba.

Estoy preocupado y lo digo con todo respeto General, porque conozco de sus capacidades como buen Director de la Policía Nacional; co-

nozco de las capacidades del Ministro de Defensa y de su Viceministro, el doctor Manuel Santos, porque ellos están conscientes que la Seguridad Democrática tiene que triunfar en el país. Pero aquí hay unas estadísticas que las está dando el informe del observatorio, a corte de julio 28 del 2008; informe del observatorio que nació por iniciativa del General aquí presente, que me llama, vuelvo y repito, valga la redundancia, poderosamente la atención, y por eso recalco la citación del Representante Dumith Náder; no puedo entender y ojala encuentre la explicación de las autoridades tanto públicas como policivas, ¿por qué en Montelíbano; por qué en La Apartada y por qué en Puerto Libertador, municipios del departamento de Córdoba, se ha incrementado el índice de mortalidad por causas de muertes violentas?

En Puerto Libertador, en julio del 2008, estamos encontrando un total de 40 muertes violentas; y vemos cómo en Puerto Libertador señor Viceministro, señor General, encontramos 7 muertes violentas en Puerto Libertador. En Montelíbano, municipio del doctor Dumith Náder y por eso su preocupación, estamos encontrando dos muertes violentas y en La Apartada 2 muertes violentas. O sea, es algo que llama a que hagamos un examen exhaustivo con los organismos de seguridad, incluyendo a los organismos Estatales como es el departamento de Córdoba, como es el municipio o el alcalde de Montelíbano, el alcalde de La Apartada y el alcalde de Puerto Libertador; y así vamos encontrando señor General, señor Viceministro, que Córdoba ahora está en crisis; cuando ha debido disminuir los índices de mortalidad por homicidios, se están incrementando.

Es imposible dar una explicación o de pronto ustedes la tienen, porque nosotros desconocemos cuestiones que son de reserva, y que yo agradezco que lo que sea de reserva no se dé a conocer a la opinión pública; cómo en el año 2005 en Córdoba se presentó por homicidios, 158 homicidios, pero encontramos de manera pasmosa que a julio de 2008; a julio de 2008, 320 homicidios se han presentado en Córdoba, incrementándose estos homicidios en los municipios que acabo de mencionar. Es decir, hablando de un porcentaje encontramos que se aumentó el índice de homicidios en un 88%, cuando apenas vamos por el mes de julio.

Entonces señor General, señor Viceministro, señor Secretario de Gobierno del departamento de Córdoba, que usted también es actor en este proceso, hay que encontrar cuál es el actor o el factor que está alterando el orden público en este departamento.

Para terminar señores citados; la intención de esta Comisión es respaldar al Gobierno Nacional; es respaldar a la Policía Nacional; es respaldar al Ministerio de Defensa; es respaldar al departamento de Córdoba, a todas las regiones de Colombia para que estos índices se disminuyan en su totalidad; y queremos y confiamos en que la Seguridad Democrática en el Gobierno del doctor Uribe, tiene que mejorar ostensiblemente la calidad de vida de todos los colombianos. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Para los televidentes que hoy nos acompañan, hoy están presentes en esta Sesión de la Comisión Quinta, el señor Viceministro de Defensa, el doctor Sergio Jaramillo; el señor Director General de la Policía, el General Oscar Naranjo; el señor Director de Seguridad Ciudadana, el General Marco Antonio Pedreros y el señor Secretario de Gobierno del departamento de Córdoba, Jairo López Cobo. De igual manera damos un saludo respetuoso al señor Representante de Córdoba, el doctor Fabio Amín.

Tiene la palabra el doctor Juan Carlos Valencia.

Honorable Representante Juan Carlos Valencia Montoya:

Muchas gracias Presidente; mi General Naranjo, bienvenido a esta Comisión; Viceministro, General Marco Antonio Pedreros. Al principio mi General, muchos nos enojamos porque sentíamos que no iba a llegar un alto delegado de las Fuerzas Armadas; y obviamente porque creíamos que este tema es súper importante para Córdoba para todo el país; yo por eso felicito al doctor Dumith Náder que lideró este debate en el tema de seguridad de Córdoba y obviamente el tema de seguridad del país.

Aquí yo quiero antes de arrancar hacer dos aclaraciones: Uno; no todo el no compartir las ideas del Gobierno no hace a la gente subversiva. Lo hago para aclarar allá: una cosa es no compartir el concepto de Estado y Sociedad que tenemos, que defendemos. Yo lo digo porque hay unos Parlamentarios de Oposición que somos nacionalistas; que defendemos el Estado como tal y que no somos subversivos; y yo lo digo pues con todo el cariño de mi colega, porque además yo sé que él también piensa como yo lo que estoy diciendo.

Lo que sí hay que tener claro es; ¿cuál es el objeto del proyecto de Seguridad del país; hacia dónde se enfoca? Mi General Naranjo y Viceministro Jaramillo; afuera yo creo que no hay ningún colombiano, ninguno, que no comparta y que no crea que la política de Seguridad Democrática funciona. Yo creo que todos. Por ello la popularidad del Presidente Uribe; que yo creo que las encuestas tienen la razón. Aunque le doy otra interpretación, que hoy no es el debate; porque la gente siente que se recuperó un espacio perdido; la gente de afuera siente que si bien no está ganada la guerra contra la subversión, contra las FARC, sí se ha avanzado mucho. Yo creo que nunca en su historia los ha tenido tan acorralados; y en eso son buenos los

impactos que ustedes han dado y nosotros como Partido los felicitamos y los apoyamos; y los seguimos rodeando en esos temas.

Pero igual, hay cifras que también nos hacen pensar mi General Naranjo y Viceministro, que si bien se está ganando la guerra contra la subversión, estamos perdiendo puntos, no todos, pero unos puntos frente a la otra guerra, que es igual de importante, que es contra la delincuencia común; contra el abigeato, contra el pequeño terrorista que ataca y que hace daño.

Las cifras del doctor Dumith son contundentes: 253 muertos en el 2006; 365 en el 2007 y 320 en el 2008 en Córdoba; son cifras que nos preocupan y que quisiéramos ver a nuestras Fuerzas Públicas; Ejército y Policía con la inteligencia del Estado, dedicándole toda la atención y toda su dinámica a combatir la otra realidad; porque uno lo escucha en los municipios que uno recorre. Uno puede recorrer sin ningún problema de un municipio equis a la Costa. Ya las pescas milagrosas no existen gracias a Dios; pero uno no puede dentro de un municipio moverse con tranquilidad, so pena de caer en manos de la delincuencia.

Y déjeme doctor Dumith, abusar de su generosidad y trasladarme a mi departamento General Naranjo; déjeme ir a Risaralda porque tiene iguales cifras y duras. Hace 4 días fue, creo 3 días, se descubrió un túnel, un de 30 metros; un túnel que conducía a un barrio cercano al aeropuerto; un túnel que llegó hasta la barrera, hasta la malla del aeropuerto, que estaba preparado para algún atentado contra un personaje del país. Un túnel que hacerlo demoraba, según los que saben, entre 6 y 8 meses. Sacaron la tierra; botarla; y que no operó la inteligencia de manera clara, porque se demoró 6 meses para descubrirlo. Son temas que yo recalco y le digo a la Policía, con todo el ánimo constructivo, que tenemos en esa parte que mejorar mucho. Yo no quiero ser agorero y no soy de los que acostumbran tirar pólvora para hacer bulla.

Mi General; le entregué hace poquito un documento, que me preocupa; un documento de la Defensoría Nacional del Pueblo; un informe de riesgo, el 1008 del 12 de junio de este año, antes del túnel; antes de descubrir el túnel, donde mostraba la realidad interna en la ciudad. Un día tuve la oportunidad de hablar con el señor Presidente de la República, y le comentaba algo que en mi tierra no lo comento y que yo por eso compartía en parte el tema de que no fuese público, por las implicaciones; y el Presidente en ese momento yo siento que estaba mal informado, porque le hablé General Pedreros, de la guerra de bandas, de las pandillas que hay en mi tierra; y le hablé mi General Naranjo, de que una guerra de bandas, y que un sector de allá, es la cordillera. Y me decía el Presidente, decía, ya no existe la cordillera. Le decía; Presidente, está mal informado. Obvio, él llamó, consultó y trabajó, porque esa es la otra realidad de allá. No sé si son rezagos o no; yo no quiero en eso especular, si fue lo que quedó del Paramilitarismo o no. Allá hay una guerra de dos sectores: uno en la cordillera y otro en otros sectores. Deles el nombre que quiera: Los rolos, lo que quiera; por el control de la venta de estupefacientes; por el control de la pequeña droga, que en su contexto, según la Defensoría, maneja 300 millones de pesos al mes. Según cifras internas, hablan de 1.000 millones de pesos al mes. Eso es una mafia que le ha dejado muertos, muchos muertos a mi tierra mi General, Viceministro, que yo quisiera que le pusieran cuidado.

Se habla de 54 pandillas, bandas; en Dos Quebradas, usted estuvo allá General, hubo, creo que hubo barrios vedados; no se podía pasar de un barrio a otro so pena de caer. En el pasado cuando la alcaldesa colocó el estado de sitio o la hora cero, se citaron en un barrio de Pereira y allá se dieron; se trasladaron a otro barrio y allá se dieron; como diciendo, aquí no hay control.

Miren; cifras de la Defensoría, que está por debajo del último documento del Instituto Nacional de Medicina Legal; estas cifras están por debajo; hablan que La Virginia tiene una tasa de 227.4 muertos por cada 100.000 habitantes; que en Marsella, 149 por cada 100.000; y que en Pereira 101 por cada 100.000; cuando la norma nacional es de 34 por cada 100.000. Es ponerle el dedo General, que arrancamos una guerra contra otro sector, que no lo hemos hecho porque nuestro esfuerzo está dedicado a lo primero.

Si hoy hicieran una encuesta, estoy convencido que el nuevo candidato a la Presidencia, sea quien fuese, tendría que salir a dedicarle la guerra a la delincuencia común, con la misma fuerza con que el Presidente Uribe le dedicó a la subversión, tiene que cambiar ya el enemigo, sin descuidar obviamente a estos delincuentes que también hay que acabar.

Yo no quisiera pedirles, como lo dije ahora General Naranjo, lea el documento; un documento duro; un documento que tiene apartes que a mí me asustan; me dicen ahí en su parte dice, que pareciese que el nuevo fin de estas pandillas, dele el nombre que quiera, es consolidar el control político de la zona. Risaralda no ha vivido lo que vivió otra gente. No vivió lo que vivieron otros departamentos. Tiene otras cosas; allá no ha llegado lo otro; y no quiero que llegue, por lo que me han contado que ocurre.

Allá, en el último Consejo de Seguridad, que estuvo el Ministro Santos, denuncié cómo unos Presidentes de Juntas de Acción Comunal habían dicho que no podían ser candidatos a las Presidencias; y le dije; Ministro, si es para una Presidencia de Junta, imagínese qué pasa si asciende el

tema. Allá mataron hace 8 días a un Gobernador Indígena. O sea, cayó un Gobernador Indígena; no sé los motivos; pero cayó. Quisiera que nos lo explicaran.

Y obviamente, al final el informe dice, que es probable que se presenten amenazas de muerte contra líderes sindicales, servidores públicos, administradores municipales y corporaciones públicas; se considera nivel de riesgo alto. Un informe que obviamente lo acepto como informe; no quiero darle como la calamidad. Sólo pedirle mi General Naranjo, que con su sapiencia, el tino conque usted ha manejado el tema, ayude en los otros temas y le metamos la fuerza, la berraquera que ustedes tienen, a la otra guerra que también hay que ganarla y que estamos en mora de darle toda la Fuerza. Muchas gracias Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el señor Viceministro, Sergio Jaramillo.

Viceministro de Defensa Nacional, doctor Sergio Jaramillo:

Les agradezco mucho. Yo probablemente voy a hablar menos y hacerle una introducción al señor General Naranjo.

Primero, estimados Representantes, agradecerles la invitación; nos parece un ejercicio muy sano pasarle revista de esta manera a la Institución de Seguridad de Córdoba. Yo no voy a entrar mucho en los detalles; el señor Secretario de Gobierno nos mostró mucho de las estadísticas, y el señor General Naranjo explicará más en detalle lo que se está haciendo desde la Policía; pero sí quisiera hacer unas observaciones generales, que me parece que vienen a mi caso.

La primera, sí haría un llamado para que no perdamos de vista lo esencial. Lo esencial es que la situación, a pesar de estos índices de homicidio, de Córdoba; y como ustedes bien lo dijeron, es otra hoy frente a lo que era hace 6 años. Los delitos realmente de alto impacto, los que nos han tenido en jaque durante tanto tiempo, están en ceros. El secuestro está en ceros; en las pescas, los retenes las carreteras están en ceros; los ataques a las poblaciones están en ceros.

Yo mismo fui a Tierradentro, Córdoba, cuando hubo este ataque de FARC en noviembre del 2006. Esto no se ha vuelto a producir; de manera que tenemos un marco básico de estabilidad, a pesar de estas cifras que nos dieron ustedes; y me atrevo a decir que no sólo Córdoba sino la zona, toda la Costa Atlántica sin duda va a ser la primera zona que podremos llamar pacificada en el país.

Los estimados Representantes de los Montes de María estaban dando cuenta de lo que está ocurriendo allá. En la Sierra Nevada está pasando algo similar; y nos surgen problemas nuevos; eso es así. Y en la medida en que se mejora la seguridad, entre mas se mejora pues la gente más exige, y eso también nos parece que está bien; eso es sano; no podemos permitir un solo homicidio.

Pero sí hay que entender la naturaleza del problema; y si me permiten una muy breve anécdota; hace muy poco tiempo, hace unos dos meses, estábamos con un grupo del Ministerio, de la Policía y el Ejército, en México, en unas reuniones con el Gobierno y nos estaban explicando su gran preocupación por lo que ocurre en el norte de México, donde realmente se libra una batalla campal por el control de las rutas hacia los Estados Unidos; ahora verán ustedes el nivel de homicidios que hay en sitios como Ciudad Juárez. Al Gobierno Federal le tocó poner en las calles al Ejército para dar algún control.

Digo eso para mostrar que lo que tenemos hoy en día es una versión atenuada de lo que están sufriendo los mexicanos; que es la necesidad de protección que requiere el narcotráfico y de armarse y de tener un control de rutas que necesitan estos grupos. Y si bien, como ustedes tan generosamente lo señalaron, que estamos grandes avances frente a las FARC, pues el negocio como tal del narcotráfico no ha desaparecido, muy a nuestro pesar.

¿Entonces qué es lo que tenemos que hacer? Analizar cómo es que funciona ese negocio y por qué está impactando tanto en Córdoba; y nosotros creemos que si entendemos eso pues vamos a darle una solución y entender un poco estos homicidios.

Ustedes saben mejor que yo lo que ha sido el narcotráfico en las cuencas de Sinú y el San Jorge; en el Alto Sinú y Alto San Jorge, los cultivos que se han expandido por presencia de estas bandas y también de FARC; y lo que hemos hecho desde el Ministerio es diseñar una estrategia que trate de atacar todos los eslabones de esa producción; de esa cadena del narcotráfico, comenzando con la erradicación. Hicimos unos esfuerzos muy grandes, de erradicación; que hemos hecho este año, van más de 3.000, creo que 3.100 hectáreas erradicadas manualmente, a unos costos altos en términos de hombres heridos por minas; pero lo estamos haciendo.

Se han hecho operaciones especiales de la Brigada XI para bloquear los controles de movilidad que tienen las FARC. Ustedes, los que son de allá, entienden mejor que yo que por ese paso estratégico que hay, del Nudo de Paramillo, saliendo del Golfo de Urabá, que tenemos este narcotráfico tan fuerte; y para esto estamos en operaciones especiales, para parar; hemos incrementado la atención sobre las carreteras; se han hecho esfuerzos importantes, aunque como bien dice el Secretario, siempre insuficientes para parar el comercio de insumos químicos.

Estaba mirando unas cifras impresionantes: 26 toneladas solamente de insumos sólidos, y sobre todo, se están haciendo esfuerzos grandes para desmantelar estas bandas. A mí me parece que la Policía Nacional, y ahora les explicará en detalle el General Naranjo, ha jugado un rol fundamental en darle captura a muchísimos de estos cabecillas; pero estamos ante una lógica mafiosa, y como toda buena mafia pues se reproduce, y tenemos que encontrarle el punto de quiebre al sistema, que entre otras cosas internamente dentro del Ministerio estamos en un ejercicio de revisión, dentro de estrategia para realmente lograr, lo que llamamos, un desmantelamiento decisivo de estas bandas.

¿Qué nos falta por hacer; qué podemos hacer? Obviamente siempre conviene fortalecer la Policía. Ya les contará el General Naranjo; está fortaleciendo fuertemente su movilidad. En esto creo que nos está ayudando General, bastante el impuesto al patrimonio, que recogimos el año pasado. Estamos trabajando con los gremios. Representante de Risaralda, sabe que tenemos un proyecto especial en el Eje Cafetero, para trabajar con la Federación y los gremios y dar seguridad y lo estamos tratando de expandir a las zonas ganaderas. Pensamos que eso va a ser una red que nos ayude al propósito fundamental que tanto ha anunciado el Presidente Uribe, de asegurar el monopolio de la fuerza en el Estado, pero con la colaboración obviamente de la ciudadanía; y aquí los gremios tienen un papel fundamental; y necesitamos también, y sí quisiera permitirme hacer un comentario, que haya un poco mas de estabilidad institucional en el departamento; porque si ustedes mismo dicen que uno no consigue al alcalde; que no le pasa al teléfono; la Policía Nacional y el Ejército, pero sobre todo la Policía, que es quien está en los cascos urbanos, la Policía no puede sola.

Nosotros podemos meter los Policías que ustedes quieran; conseguir las camionetas, pero si no hay un propósito político desde las bases, de realmente tomar el tema de seguridad en las manos, pues va a ser muy difícil. La Policía ha hecho esfuerzos grandes de lograr acercamientos. Ustedes conocen programas como el programa de departamentos y municipios seguros; pero nosotros sí vemos como ese hueco negro en este momento en el departamento; y esa confusión digamos, de inestabilidad institucional con el tema de la cadena del narcotráfico pues nos da un cóctel difícil de digerir. Pero sí pensamos que con las medidas que se están tomando vamos a bajar esos índices; y no vamos a entrar, como lo que muchos temen, como un escenario de violencia postconflicto, sino verdaderamente de pacificación.

Les tenía esos comentarios introductorios. Le pediría General Naranjo, que usted explique todos los esfuerzos que está haciendo la Policía y los planes que tiene para el departamento.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el doctor Lidio.

Honorable Representante Lidio Arturo García Turbay:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno; primero que todo agradecerles a todas las Bancadas; a la Mesa Directiva, al Secretario, la bienvenida que me dan aquí en la Comisión Quinta; y pues espero, a pesar de todos los compromisos que tenemos en la Mesa Directiva de Cámara, pues cumplir cabalmente con todos los requerimientos de esta magnífica Comisión.

Aprovecho la oportunidad para saludar al General Naranjo, al Viceministro, a todos los demás miembros de la Fuerza Pública, y a todas las Bancadas de la Comisión Quinta en general; pero haber; no quiero dejar pasar la oportunidad porque muy pocas veces la tenemos, de poder tener personas líderes, personalidades como ustedes y poder expresarles también los problemas que hoy aquejan a la región de cada uno de nosotros.

Estoy muy de acuerdo y felicito al doctor Dumith Náder, por este gran debate; y hoy quiero hacerle un reconocimiento a la Fuerza Pública de nuestro país. Yo soy oriundo del Carmen de Bolívar; municipio que queda en el centro del departamento de Bolívar, la región de los Montes de María; una población que a principios de esta década fue la segunda población con más desplazados en Colombia; población que usted General Naranjo, visitó el día sábado. Tuve la oportunidad de presentármele; no sé si se acuerda, donde estuvimos con el Presidente de la República en un mini consejo comunal que hubo, pero haber; a mí me queda una inquietud.

En la región de los Montes de María opera el Frente 37 y el 35 de las FARC. Dichos frentes se han reducido en un porcentaje descomunal; un porcentaje bastante amplio y generoso para una región, que es la despensa agrícola más importante que tiene la Costa Atlántica; 20 años de retroceso acelerado hemos tenido los habitantes de la región de los Montes de María; y hoy, a pesar de ser de un Partido de Oposición, no radicalizada; nosotros, el Partido Liberal apoyamos lo que creemos que podemos apoyar; en lo que no estamos de acuerdo pues lo decimos de manera frontal; pero a las cosas buenas hay que hacerles su reconocimiento, en este caso felicitar a la Fuerza Pública por todo lo que han logrado en la región de los Montes de María.

En un debate que me invitaron al Canal de la Cámara de Representantes, donde invitaron los Congresistas de la región; solamente acudimos el doctor José María Conde y mi persona; y uno de los Comandantes, Coronel de la Infantería de Marina que opera, con el General o Coronel Colón, yo traje una inquietud de la región. Para ustedes poder recuperar esa zona de la manera como lo

hicieron tuvieron que meter a la región un número de efectivos de la Fuerza Pública considerable, el cual logró el objetivo que todo el país quería; pero en el día de hoy nos hemos podido dar cuenta, de que como han reducido a la FARC, al Frente 37 y al 35, redujeron también el número de efectivos de una manera también muy considerable. No tengo la cifra exacta porque no estaba preparado para este debate; pero aprovecho el momento para que ustedes, que son personas que se han dado la pela por esta situación nacional, y que hoy brillan con luz propia ante todo el país, quiero dejarles claro, de que si reducimos ese número de efectivos en unos meses, después de tener más de 1.000 hombres de la FARC en la región, hoy están alrededor de 70 supuestamente, en unos meses se nos meten otra vez y llegan del interior del país o de otras zonas de la Costa Atlántica; y vuelve y se meten en la zona de los Montes de María.

Entonces yo sí quisiera que la permanencia de la Fuerza Pública pues se mantenga, y que el número de efectivos de ustedes mi General, pues pueda ser aumentada por lo menos en una cifra que ustedes calculen que pueden mantener la zona.

Hubo un compromiso en televisión, pero ese compromiso no se cumplió; y obviamente al Viceministro y ante ustedes, quisiera no elevar una queja, sino prevenir una situación que ya ustedes controlaron. Yo como hijo de la tierra del Carmen de Bolívar y de esa zona del departamento de Bolívar pues hoy les doy las gracias; pero también quiero prevenir para que esa situación que vivimos durante 20 años no se viva más nunca en el departamento de Bolívar. Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Damos un saludo al Representante de la Cámara, Pedro Monje, que se encuentra también en este recinto, que ha venido a este debate.

Tiene la palabra el Director General de la Policía, el General Oscar Naranjo.

Director General de la Policía; General Oscar Naranjo:

Muchas gracias señor Presidente; un saludo muy respetuoso a los miembros de la Mesa Directiva; al señor Viceministro de la Defensa, a los honorables Parlamentarios, al señor Secretario Interior del departamento de Córdoba y por supuesto nuestro agradecimiento al Representante Dumith Náder por esta citación, que nos permite en un claro espíritu institucional rendirle cuentas al país; explorar problemas, soluciones de cara a lo que debe y deberá seguir siendo el bien común más protegido de los colombianos, que es la seguridad y la convivencia.

Como a lo largo de este debate han ido apareciendo algunos comentarios, reflexiones también del orden nacional; pedí al señor Presidente, que atender respuestas concretas a las inquietudes que giran alrededor del departamento de Córdoba, que son las que motivan esta reunión, me permitan hacer unas reflexiones y comentarios, apreciaciones también de carácter nacional en relación con la seguridad.

Lo primero que tendríamos que valorar, y creo que coincidimos todos, es que evidentemente la recuperación en materia de seguridad a partir de la implementación y desarrollo de la política de Seguridad Democrática, de cara a los grupos armados ilegales es evidente. Las propuestas básicas, los objetivos centrales de esa política, que tenían que ver entre otras cosas con la recuperación del control territorial por parte del Estado, nos parece que hoy son resultados muy elocuentes.

Menciono esta situación un poco para saber de dónde venimos; dónde estamos y a dónde tendríamos que llegar; pero me permito recordar al interior de la Comisión y a los colombianos que probablemente observarán este debate; qué hace 6 años en esta materia la situación era dramática: 178 municipios donde no había presencia institucional de la Policía; eso significaba que en esos municipios campeaba el crimen, la violencia y el terror. Más de 480 alcaldes del nivel municipal desplazados de sus municipios atendiendo algunos desde hoteles en capitales de departamento; y otros simplemente en condición de desplazados en Bogotá. Un poco mas de 520 Concejos Municipales desactivados por la presión de estos grupos armados ilegales, llámense guerrillas, terroristas, narcotraficantes; en ese momento también paramilitares o delincuencia organizada.

Una situación que realmente venía afectando la gobernabilidad en materia grave y que significaba toda una necesidad de recuperar ese control territorial. Un control territorial deteriorado en el tema de la movilización de los colombianos. Menciono por ejemplo, que para cerca de 11.000 kilómetros del eje vial nacional, la Policía en ese momento tenía un dispositivo de 1.800 Policiales. ¿Qué ha cambiado en esa materia? Estamos en la totalidad de los municipios del país, haciendo presencia institucional de la Policía. No hay un solo alcalde desplazado que no esté despachando desde su municipio; y el 100% de los Concejos Municipales, muy a pesar de que tenemos 2 o 3 focos de amenaza, como son los departamentos de Huila y Caquetá, para mencionar esos dos, esos Concejos ejercen su función legal, constitucional, de cara a sus responsabilidades con el mandato popular.

Señalo que hace 6 años nosotros veníamos de una situación donde el número de homicidios registrados llegó a ser de 28.993, para ser exactos; una tasa de 67 por 100.000 homicidios; después de 6 años de esa política, el año 2007 terminó con 17.198 homicidios y una tasa nacional promedio de 34 muertes violentas por 100.000 homicidios; pero eso no ha parado allí. Muy a pesar de la

sensación que se registra hoy en el país, de que hay unos niveles de violencia difusa, social, ciudadana creciendo, déjenme compartir con todos ustedes unas noticias, de unas cifras que tienen que ser alentadoras y propositivas; la tendencia de reducción del homicidio este año, del 1º de enero a la fecha, a hoy, nos permite una disminución registrada de 1.031 homicidios; es decir, este año avanza con una disminución cercana al 10% en materia de homicidios comparada con el año anterior.

Si esa tendencia se mantiene, como esperamos que se mantenga, cuando termine este año el número total de homicidios será cerca de 16.000; siguen siendo muchos muertos en Colombia, pero será la mejor cifra de homicidios de los últimos 24 años; es decir, la recuperación en términos de violencia, urbana y rural, sigue avanzando.

Señalar que evidentemente estamos frente a un nuevo fenómeno, donde criminológicamente abundan explicaciones científicas y técnicas, que dan cuenta un poco de la realidad que vive el país hoy; en una sociedad como la nuestra, que durante los últimos 30 años trató de sobrevivir básicamente protegiendo su integridad personal y su libertad, dado que el homicidio y el secuestro arruinaron vidas; centenares, miles de vidas, lo lógico es que esa sociedad durante esas décadas hubiera subordinado la importancia, la visión de otro tipo de delitos, que no es que estén existiendo y apareciendo de manera espontánea ahora, sino que estuvieron con nosotros detrás de ese muro infranqueable que era el secuestro y el homicidio. Criminológicamente la explicación, repito, está documentada: cuando una sociedad empieza a sentirse protegida en su integridad personal y en su libertad, inmediatamente recurre a proteger en segundo lugar sus bienes patrimoniales; y menciono solamente esta cifra para señalar de qué estamos hablando.

Permítanme poner un ejemplo elemental, como todos los ejemplos. En los Estados Unidos de Norte América en el año 2006 los ciudadanos Norteamericanos denunciaron 11 millones de delitos ante la justicia. De esos 11 millones de delitos 10 millones fueron conductas que comportaban ataque al patrimonio; eran básicamente denuncias por hurto. Eso nos pone en una situación donde esos 10 millones de delitos denunciados colocan a los Estados Unidos en una tasa de denunciabilidad de hurtos, de 3.200 huertos por cada 100.000 habitantes.

Cuando uno revisa esa cifra y la compara con la tendencia histórica nacional de los últimos 30 años, la conclusión realmente produce preocupación y al mismo tiempo risa. Calculen ustedes que el año 2006, ese mismo año, la medición Colombiana, sumando la totalidad de denuncias por hurto puso a Colombia con una tasa de 706 hurtos por cada 100.000 habitantes; es decir 4 veces mejor que la de Estados Unidos y solamente comparada a la tasa de Finlandia. Cualquiera que hubiera visto esas cifras sin unos conocimientos mínimos de criminología, hubiera dicho en ese momento, Colombia en materia de robos es tan segura como Finlandia. Mentira; la realidad es que venimos de una denunciabilidad muy baja, que permite decir hoy que hay un subregistro histórico de denuncias del 70%; situación que está documentada.

¿Qué está pasando hoy? Están apareciendo las denuncias que cierran la brecha entre la criminalidad real y la criminalidad oculta. ¿Para qué? Para que la criminalidad denunciada se acerque a esa criminalidad real; pero no es que el país está registrando y comportando en términos criminológicos, tendencias de un crecimiento exponencial de delitos que afectan la seguridad ciudadana. Pero por otro lado, quisiera en ese contexto, digamos nacional, señalar que la Política de Seguridad Democrática, si bien ha tenido énfasis en el tema de los grupos armados ilegales, ha sido una política integral; una política integral que también tiene un componente básico y fundamental para garantizarle a los colombianos esa seguridad ciudadana.

Cuando pasen estos años; cuando alguien haga valoraciones objetivas, desapasionadas sobre seguridad democrática y este rescate formidable de la vida y de la convivencia para los colombianos, tendrán que admitir lo siguiente:

Colombia ha puesto en marcha esta Política de Seguridad Democrática sin limitar libertades; sin limitar derechos; y al contrario, dio un paso que la historia seguramente estimará como audaz y muy agresiva en esa política, porque incorporó, a partir de la Ley 906 el Sistema Penal Acusatorio basado en oralidad, típicamente garantista de derechos, de última generación, como si realmente estuviéramos comportando criminales en Dinamarca y no en Cundinamarca. Para nosotros el gran logro es haber obtenido esta recuperación en el marco de un proceso penal absolutamente garantista, que desde luego ha implicado que algunos ciudadanos juzguen, critiquen y se vayan contra la Policía Nacional, cuando afirman que la Policía no captura a los delincuentes; no los pone a buen recaudo; y que los conoce y los tolera. Situación que no es verdad y que simplemente obedece a unos nuevos patrones de comportamiento procesal penal, que en nuestro caso son totalmente revolucionarios. Para decirlo de una manera gráfica, en el pasado en Colombia primero capturábamos y luego investigábamos; hoy lo que impone el nuevo sistema, el nuevo régimen procesal penal, es investigar para luego capturar. Pero además lo que impone ese régimen y hay que destacarlo, es que la privación de la libertad es totalmente excepcional; lo que prima es el derecho a la libertad, aún de los delincuentes, en un espíritu transicional de reparación y de justicia.

Esa Política de Seguridad Democrática ha estado acompañada en materia de seguridad ciu-

dadana, con 2 o 3 instrumentos que quisiéramos mencionar aquí, para señalar que el Gobierno ha tenido iniciativa y no está ciego frente a estas nuevas realidades. Expidió la Ley 1142, que evidentemente endureció y tipificó delitos que en el pasado no existían, y los hizo autónomos porque lo que resultaba y sigue resultando paradójico, es que en un país donde hay este nivel de homicidios todavía portar un arma ilegal sea para algunos funcionarios del poder judicial, no un comportamiento de alta peligrosidad, y se decrete la excarcelación de esos individuos. La Ley 1142 se expidió con ese propósito, de endurecer penas, pero fundamentalmente de lanzar un mensaje totalmente disuasivo al uso de armas ilegales.

En ese marco se expidió también la Ley 1153, aprobada en buena hora por el Congreso de la República; una Ley que realmente atiende y da prelación al ciudadano que se ve afectado en las llamadas contravenciones penales; y aquí quisiera señalar lo siguiente: de manera equivocada ha crecido la idea de que la Ley 1153 es la ley de las pequeñas causas; cuando la verdad es que para la Policía y el ciudadano esas pequeñas causas son las grandes causas que lo afectan en su cotidianidad. Esa ley lo que nos ha permitido es que haya más acceso a la justicia, y que el ciudadano sienta que puede denunciar desde el robo de un alfiler hasta el robo de un banco; porque en el pasado lo que estaba claro es que la denunciabilidad se centraba sobre los delitos del llamado alto impacto, desconociendo la angustia ciudadana frente a unos delitos mal llamados menores o pequeñas causas, que repito son las grandes causas de los ciudadanos.

Por otra parte esta política ha estado acompañada no solamente de elementos instrumentales, jurídicos en el marco de una política criminal y de seguridad, sino que ha estado acompañada de un fortalecimiento institucional sin precedentes.

Quisiera señalar que gracias también a Leyes aprobadas por este Congreso, como la aplicación del impuesto al patrimonio y a los empresarios, y a esos contribuyentes, poco más de 3.000 grandes contribuyentes, hoy la Institución Policial, en mi caso y respondo por ella, se está habilitando para llenar déficit acumulados que son inexplicables. Por ejemplo, ¿cuáles? Por ejemplo el tema de la movilidad. La tasa o el promedio internacional de vehículos por Policías en el mundo es de 1 vehículo por cada 3 funcionarios Policiales. En Colombia el desfase hoy, es de 1 vehículo por cada 38 Policías. Pues para superar ese cuello de botella; para superar ese déficit acumulado, la Institución se está preparando para invertir 500.000 millones de pesos que le permitirán lograr una mayor movilidad para llegar con mayor eficacia a las regiones. Gracias a ese impuesto la Policía Nacional está incorporando, de aquí al año 2010, 20.000 nuevos patrulleros, con lo cual estaremos también llenando un vacío en esa ausencia que durante años se mantuvo, donde la presencia del Policía estaba limitada de manera precaria a algunas capitales de departamento.

Quiero señalar que esta política le ha permitido a la Institución un fortalecimiento de 43.000 hombres y mujeres en los últimos 6 años; y que fundamentalmente esos 43.000 hombres y mujeres han sido destinados a áreas rurales para atender las dificultades territoriales.

Quisiera con esto significar que la política también se mueve sobre un tema de articulación de la Fuerza Pública; y dejar al interior de la Comisión, en la generosidad que se nos ofrece hoy, el mensaje claro y contundente, de que hoy la Fuerza Militar y la Fuerza Policial están trabajando de manera articulada, de manera coordinada, sumando potencialidades, y yo diría, atravesando el mejor momento de su historia en esa relación. Y eso debe ser una garantía a los ciudadanos; ese es el deber ser y sobre ese deber ser queremos movilizarnos.

Decir que esta política al mismo tiempo está fundada en la transparencia, y en todo caso, en la valoración del desempeño público de la Institución; y por eso valoramos este esfuerzo, que nos permite de cara a los colombianos rendir cuentas, y en todo caso, satisfacer y dar explicaciones sobre problemas que son reales y objetivos; y sobre esos problemas reales y objetivos, en el caso del departamento de Córdoba, permítanme hacer varias observaciones; comentarios y dar algunas respuestas.

Y permítame señor Presidente hacer una solicitud y una especie de paréntesis. El señor General Pedreros, que es el Comandante de la región, ha preparado para los miembros de la Comisión una información sobre la problemática exacta en relación con la confrontación delincuencial. ¿Qué pediríamos? Que esa explicación se hiciera en sesión reservada y no pública y televisada; dado que estamos ahí trabajando sobre objetivos de alto valor delincuencial, que tenemos que neutralizar.

Pero lo que quiero significar es que tenemos la información para ustedes; que no queremos ocultarla y que en mi caso, como Director General, sí arrancaría diciendo lo siguiente: El deterioro de la seguridad, el incremento de la violencia en Córdoba, en Urabá, en Chocó, fundamentalmente se debe a dos actores criminales de la mayor peligrosidad; dos delincuentes, dos estructuras delincuenciales que nosotros tenemos en la mira como un objetivo estratégico. Lo señalo con toda claridad para que no haya dudas en relación con el compromiso institucional: la persecución a un individuo conocido como Alias Don Mario, que se propuso y tenemos evidencia, de que dijo que había que volver nada a Córdoba, para que la institucionalidad se desprestigiara y dejaran de perseguirlo; es claro y evidente que es así y queremos por lo tanto reiterar ante la Comisión, que

es un objetivo por el cual adicionalmente el Gobierno paga hasta 1.000 millones de recompensa para quien asegure datos que permitan su captura y sometimiento a la justicia. Este individuo, que como ustedes saben abandonó el proceso de Justicia y Paz; que como ustedes saben salió con propósitos de rearme; ha sido objeto de una persecución que nos permite hoy decir que cerca de 328 miembros de su organización han sido puestos a disposición de la justicia; que nos permite afirmar que sumadas las armas incautadas a la banda de don Mario y a la Banda de los paisas, a la cual me referiré también, les hemos incautado; nos hemos incautado de cerca de 628 fusiles; armas de combate que estos individuos lograron enmascarar y no entregar dentro del proceso de Justicia y Paz. Pero además, armas que también tratando de abrir nuevas rutas de tráfico, lograron penetrar sin éxito afortunadamente, de Centro América vía San Andrés, Costas básicamente del Caribe colombiano. Esa ruta ha sido detectada y sobre ella nos hemos ocupado también con incautaciones.

Y en la otra orilla de esa confrontación, perversa, mafiosa y criminal, se sitúa la banda de Los Paisas, encabezada hoy por personajes criminales que el país hasta ahora empieza a oír mencionar; porque la verdad es que el ataque institucional de la Policía, que ha sido intenso, dejó esa estructura sin un cabecilla visible; el último de ellos fue un individuo conocido como Alias Rogelio, que finalmente ese señor, Carlos Mario Aguilar, se sometió a la justicia Norteamericana; abandonó el país ante la presión institucional y voló vía Argentina - Estados Unidos y hoy se encuentra allí sometido a la justicia Norteamericana.

Después de la entrega y sometimiento de ese individuo los tres blancos objetivos institucionales, que tenemos que poner básicamente tras las rejas son: Alias Douglas, Alias El Gigo y Alias Valenciano. Yo mismo como Director de la Policía, muy a pesar de trajinar con esos nombres, todavía no me alcanzo a familiarizar, son delincuentes de poca monta en ese prontuario criminal, pero son delincuentes de alta peligrosidad en esta perturbación que infortunadamente nos trasladaron a Córdoba; perturbación que lamentamos y nos duele, porque evidentemente el incremento inusitado de homicidios no puede revivirse en una región que fue martirizada primero por la guerrilla; luego por los Paramilitares y en esta ocasión sacudida por esa guerra intestina entre bandas criminales dedicadas al narcotráfico.

¿Qué hemos hecho en relación con esa problemática? No solamente constituir grupos especiales de búsqueda y localización y captura de los miembros de estas bandas. No solamente armar un bloque de búsqueda con componentes diversos de la Fuerza Pública y de la Policía Nacional, que incluyen inteligencia policial, judicial, grupos de choque, escuadrones móviles de carabineros, servicio antinarcóticos, sino que hemos también reforzado el pie de fuerza de Córdoba en un número que no tiene antecedentes en toda la historia Policial de Córdoba. Más de 500 efectivos han sido destinados para favorecer la protección de los ciudadanos en todos los municipios del departamento. Más de medio centenar de vehículos han sido destinados allí, y por otro lado, de lo que estamos claros, es que la manera de cerrarle espacio a esta confrontación es generando unos lazos de confianza de la ciudadanía con la Institución.

Y en ese sentido mencionaría la necesidad y la importancia, primero, de avanzar en la promoción de las redes de cooperantes y de apoyos. En ese sentido empezamos a ver una reacción favorable en el departamento de Córdoba, porque entendíamos de los miedos que significaba denunciar en el pasado a los llamados cabecillas paramilitares. Pero déjenme hacer una observación también, que es marginal pero que toca en el debate. Cuando el Gobierno Nacional decide extraditar a esos cabecillas paramilitares se acabó el muro de contención para la denuncia y la delación; a partir de la extradición el número de denunciantes, de informaciones valiosas, de descubrimiento y hallazgo de fosas comunes, de caletas con armas, con drogas y la identificación de colaboradores, ha crecido de manera sustancial.

Lo digo claramente y directamente: Una cosa era tener al señor Alias Macaco paseándose por las calles de Pereira, como lo hizo muchos años; y otra cosa verlo tras las rejas, en una cárcel de los Estados Unidos, vistiendo un mameluco color naranja. Creo que lo que empieza a suceder también en el Eje Cafetero es que el miedo, por esos patrones criminales, que tenían silenciados a la ciudadanía, con esta extradición lo que están permitiendo es que conozcamos realidades que en el pasado el ciudadano, el más humilde de los ciudadanos, se vio obligado a contener y a callar.

¿Qué estamos haciendo en el caso de Córdoba? Estamos entendiendo el fenómeno de Córdoba como un fenómeno regional, no solamente focalizado en ese departamento. Nuestros esfuerzos se mueven básicamente desde el Magdalena hasta el Urabá chocoano, porque entendemos que allí hay un interés que tenemos que combatir y derrotar: el interés de asegurar rutas de narcotráfico. En este sentido debo recordarle al país, me permito hacerlo con respeto, que todo lo que la institucionalidad se propone en beneficio de los colombianos, en beneficio del cumplimiento de la Ley, lo logra; y que no puede haber ningún delincuente, por poderoso que sea, que supere la capacidad del Estado, la voluntad popular y nuestra Fuerza Institucional Policial.

Todavía retumban en nuestros oídos declaraciones, conversaciones en esas monitorias, autorizadas por la Fiscalía General de la Nación en el proceso de persecución a los hermanos Mejía Munera, cuando ese par de hermanitos pillos, los Mellizos, decían; tenemos que rearmar y conquis-

tar la Costa Atlántica porque el negocio no lo podemos abandonar. Pues han tenido que abandonarlo ello; uno de ellos fue abatido por Fuerzas Institucionales y el otro capturado con fines de extradición. Pero hace un año ellos se sentían invulnerables, capaces y dueños de todo. La verdad es que el país ha dado demostraciones de que pueden contener estos fenómenos, como seguramente sucederá con este individuo Alias Don Mario, que ha sembrado tanto dolor, tanta tristeza, tanta violencia y tanta muerte, particularmente en Córdoba, Urabá y Chocó.

Diría que la Policía Nacional, el Ministerio de la Defensa y el Gobierno Nacional han atendido este fenómeno con particular atención. Es mi obligación como Director General, señalar que por lo menos tres Consejos Presidenciales de Seguridad se han desarrollado para verificar, implementar y desarrollar estrategias que permitan contener esta ola de violencia; es decir, señalo que el señor Presidente de la República, el propio Ministro de la Defensa, ha estado preocupado y ocupado del caso.

Señalo adicionalmente que los esfuerzos institucionales, como lo señaló el doctor López, Secretario de Interior y Justicia de Córdoba, cada vez son más eficientes, más eficaces; no obstante, discúlpenme que hago una mención, la inestabilidad institucional del departamento. Doctor López; usted me corregirá, pero no sé cuántos gobernadores ha habido en los 18 últimos meses. Debería haber sólo uno o dos en los últimos 18 meses; pero creo que han sido 5 gobernadores. Siete; bueno; ninguno de nosotros podría hoy adivinar; pero lo señalo porque el tema de la seguridad, de la convivencia tiene un pivote fundamental en autoridades municipales y departamentales, y por esa razón nuestro compromiso de avanzar con ellos en la consolidación de una red realmente institucional de seguridad y convivencia, en clara aplicación a los principios de la seguridad democrática.

Entiendo lo avanzado señor Presidente, de la hora de un debate que estimamos nosotros debe haber sido útil, productivo, saludable para el país; pero además de un debate que no es el punto final, sino también un punto de apalancamiento para seguir en la tarea de darle a los colombianos, de traerle a los colombianos la seguridad y la convivencia que tanto se merecen nuestros ciudadanos. Mil gracias señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Gracias señor General. Queda pues pendiente de la Sesión secreta que usted ha propuesto, con el General Marco Antonio Pedreros. Ya la coordinará el doctor Dumith, referente a ese tema. Tiene la palabra el doctor Dumith.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Bueno; por último quiero concluir…

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el Representante a la Cámara Fabio Amín.

Honorable Representante Fabio Amín:

Gracias señor Presidente. Quiero también aprovechar el debate en la mañana de hoy en el seno de la Comisión Quinta, a la cual no pertenezco; pero agradecerle el interés que ha puesto esta Célula del Congreso y en especial el interés que ha puesto mi colega y además coterráneo, el doctor Dumith Náder, a quien aprovecho también para unirme en las voces de reconocimiento acerca de lo importante y lo oportuno del tema que se puso y se trajo a colación en la mañana de hoy.

Yo de verdad que había hecho varias anotaciones en el desarrollo de las intervenciones, no sólo del doctor Dumith Náder sino también del doctor Jairo López, y de los demás honorables Representantes que lo hicieron, pero con la intervención del General Naranjo, a quien aprovecho también la oportunidad para saludarlo y expresarle mi más profundos respetos, muchas de ellas quedaron completamente aclaradas.

El tema que tocó el General claramente, creo que le da al departamento de Córdoba respuesta a las muchas inquietudes que tenemos. Hay muchos temas más por pulir; hay otros compromisos más por adquirir, sobre todo en lo que tiene que ver en el desarrollo y en el fortalecimiento de la Institución al interior del departamento; los requerimientos seguramente en equipos y transporte y camionetas, motos y demás elementos importantes en el desarrollo de la actividad de la Institución. Pero aparte de eso General, y aprovecho para reconocérselo, me gustó la claridad y la forma como nos habló de la identidad de las bandas criminales del departamento de Córdoba. Es que los resultados lo muestran. El hecho de que en Córdoba no hayan atentados terroristas, no haya retenes ilegales o no haya secuestros o no haya extorsiones, comparado con unos resultados en homicidios y en lesiones comunes, significa exactamente lo que usted aquí a bien tuvo hoy aclararnos; y sobre todo comprometerse; y es el famoso tema de las bandas criminales que se encuentran actuando en el departamento de Córdoba.

Yo no soy propiamente de la región del Alto Sinú, de donde sí lo es el doctor Dumith Náder, pero conozco también de la problemática que se ha venido dando en el departamento de Córdoba; y es un tema focalizado; es un tema que tiene que ver en los 6, 7 u 8 municipios que el doctor Dumith Náder a bien tiene representar aquí, en el Congreso de la República; y que en el estudio la Gobernación del departamento a través del Secretario, doctor Jairo López, se ha dejado también claro. Son esos los municipios donde tenemos esos problemas. En los demás municipios por supuesto que aún se ven

secuelas de lo que vivimos en el departamento; pero también al César de lo que es del César y a Dios lo que es de Dios, reconocer que en nuestro departamento hoy podemos andar por todas las vías; hoy podemos hacer política sin ningún tipo de inconveniente; hoy podemos ir a buscar votos a los 28 municipios de Córdoba sin que en retenes ilegales o sin que en planchones nos hayan impedido poder llegar a las cabeceras municipales de nuestro territorio.

Ese es el resultado de la Política de Seguridad Democrática; ese es el resultado de la presencia del Gobierno. Yo también soy de la oposición, pero como lo dije, al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios.

Entonces señor General, de verdad que aprovechamos, y entre otras cosas, no sé si de pronto se mencionó hoy, en el desarrollo del debate doctor Jairo López, de pronto revisar de cerca de esos 320 muertes violentas de este año, que proyectadas a final seguramente van a ser, desafortunadamente, si no logramos actuar con la barraquera que le escuché aquí hoy, más de 500 muertes violentas por la proyección mensual que lleva, ¿cuántos de ellos corresponden a personas desmovilizadas o personas que hayan tenido algún tipo de vínculo, de cercanía con estos grupos al margen de la ley?; porque el tema tiene que ver seguramente y desafortunadamente; uno tiene que decirlo con ese famoso tema de retaliaciones o de cobre de cuentas que le llaman en el argot criminal, a muchos de estas personas, que en los resultados que demuestra; y eso es otra parte del debate que no le corresponde de pronto a la parte que hoy está citada, vemos excelentes resultados en la parte de salud para los desmovilizados del departamento; vemos excelentes resultados en el tema social; pero vemos muy regulares resultados en el tema educación, y muy pésimos resultados en el tema laboral; y eso, asociado a lo que usted a lo que usted a bien General, nos dijo hoy, es lo que abona a que la persona que no tiene que hacer; o se monte en lo en nuestro medio se ha denominado moto taxi, o que se tenga que dedicar a reincorporarse a esos grupos ilegales, que han tratado de rearmarse y hacer esa presencia, como usted lo dijo aquí, el famoso banda criminal de Urabá o la banda criminal de Los Paisas.

Yo pensé cuando usted no había hablado General, de decirle aquí algo; se lo voy a decir ya con cariño, porque usted asumió ese compromiso; lastimosamente no estaba el Presidente para que dijeran como dijo en Medellín; General, acabe usted con la banda criminal de Las Terrazas; pero ya usted aquí lo dijo; ya no tenemos que decírselo los Cordobeses, porque su compromiso está en acabar con esas dos bandas criminales que en el Alto Sinú y en el departamento han sembrado tanto terror, y nos tienen en las circunstancias que hoy se ha puesto de manifiesto.

De resto, muchísimas gracias a usted; a la Institución y a los demás citados en la mañana de hoy; y mi reconocimiento especial al doctor Dumith Náder, por haber traído este tema al interés del Congreso de la República, y a nuestro secretario estrella, el doctor Jairo López Cobo, que en buena hora se encuentra al frente de esa Oficina del Interior y de Participación Ciudadana. No vota conmigo el doctor Jairo López Cobo; que conste.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra la doctora Liliana Barón.

Honorable Representante Liliana Barón Caballero:

Gracias señor Presidente. Como Casanareña señor General Naranjo, quiero decirle que nosotros estamos muy satisfechos, no solamente con la labor que ha realizado la Policía Nacional, en este momento en cabeza del señor Coronel Saúl Torres, quien siempre con mucha diligencia ha tratado todos los temas de nuestro departamento, sino también de toda la Fuerza Pública. Hay que agradecerle a la Décimo Sexta Brigada por todo lo que le ha devuelto al departamento de Casanare. Como Córdoba, Casanare ha sufrido; ha sufrido intensamente y ustedes lo saben; guerrilla; ha sufrido Paramilitarismo y ha sufrido ser un corredor de narcotráfico específicamente.

Entiendo General Naranjo, que todavía existen algunos pequeños brotes; y quisiera en este momento, no a manera de desvirtuar el trabajo, porque ha sido muy arduo, simplemente recordarlos para seguir trabajando intensamente en ellos: Uno; en el tema del norte de Casanare, límites con el Vichada, en donde le hemos felicitado a usted y al señor Ministro, yo sé que hay una deferencia muy fuerte para que nos ayuden con una estación de Policía en La Hermosa, que ayudaría muchísimo no solamente a Casanare sino al Vichada, para impedir un corredor estratégico que tienen algunos grupos, tengo entendido, al margen de la Ley.

Y otro tema es específicamente en Tauramena, en Carupana; que también se ha convertido en un corredor; y que hay una emigración de alguna delincuencia que no se ha podido controlar en su totalidad del departamento del Meta. Así que le pongo en manifiesto esto sin antes decirle, que nosotros como Casanareños hemos respaldado 100% el tema de la Seguridad Democrática. Eso se ha visto; tanto de Liberales como de Conservadores, como de cualquier corriente política, porque es que lo hemos vivido en nuestro departamento.

Nosotros hoy podemos decir que podemos ir al Municipio de La Salina; no se podía decir eso hace unos años; ni a Chámeza, ni a Resetor. Nos han devuelto la institucionalidad y eso lo agradecemos profundamente nosotros, los habitantes de Casanare.

Pero comparto plenamente lo que dice mi colega, el doctor Fabio Amín, y también lo que ha dicho el doctor Juan Carlos Valencia; y por supuesto lo que ha puesto de presente nuestro citante, el doctor Dumith Náder. Necesitamos, ya que tenemos esto ya controlado o al menos, si no del todo, vamos hacia muy buen camino, combinar todos estos actos con equidad social, con empleo; y yo creo que estos consejos de seguridad también tienen que hacerse con los actores principales de la política pública, en bienestar para todos los colombianos, porque si tenemos seguridad y la estamos logrando pero no le incluimos ese ingrediente, desafortunadamente en un lapso de tiempo volvemos a tener las mismas dificultades. Tenemos que en este momento estratégico, pensar como país en beneficio del país; y es, incluir no solamente nosotros pensar en la estrategia de seguridad, la retoma del territorio absolutamente importante, ya que se ha conseguido esta retoma de territorio, empezar a mirar cuáles son los otros factores que afectan, y consolidarlos en la misma política de seguridad.

Estoy totalmente de acuerdo; la Política de Seguridad Democrática no debe ser específica de un dirigente; debe ser una política de Estado; y yo creo que en eso estamos de acuerdo todos los colombianos, señor General.

Por último agradecer al doctor Dumith, darnos la oportunidad de esta, la Comisión de Asuntos Agropecuarios, Energéticos, tener aquí al General Naranjo, que muy frecuente va a otras Comisiones, como la Comisión Segunda, que es la Comisión que le compete en general, y decirle que nosotros estamos muy contentos de su labor, y que la exposición que dio también nos dejó satisfechos. Muchas gracias señor General; muchas gracias señor Viceministro, y por supuesto a todos los que nos acompañan de la Fuerza Pública.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Tiene la palabra el Representante Dairo Bustillo.

Honorable Representante Dairo José Bustillo Gómez:

Gracias señor Presidente. Para terminar, ya todo está dicho; para terminar señor Presidente dos cositas: Una dirigida a mi General, para coordinar con la que le maneja la agenda o el que le maneje la agenda, y que nos cite a los miembros de esta Comisión para el informe de reserva que tiene; sobre eso lo coordinamos con quien le maneje su agenda.

Segundo; para que se lleve la inquietud o la petición del Representante Lidio García, sobre aumentar el pie de fuerza en los Montes de María; yo también soy oriundo de esa región, de San Juan de Nepomuceno; entonces me interesa mucho y coadyuvo la petición de mi querido colega; y que ojala eso se cristalice. Muchas gracias señor Presidente.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Doctora Lucero Cortés.

Honorable Representante Lucero Cortés Méndez:

Muchas gracias señor Presidente. Bueno; un saludo muy especial al General Naranjo, a quien he escuchado en su informe de todo lo que ha sido el control de todas las bandas criminales en esa región.

Yo quería además agregar algo de lo que han dicho mis compañeros. Si bien es cierto que la Política de Seguridad Democrática ha dado unos frutos, que vemos todos los días; que conocemos; que palpamos; que sentimos, con toda la tranquilidad que nosotros podemos recorrer las carreteras de Colombia; y escuchando también a mis compañeros colegas, donde exigen que haya más pie de fuerza en los Montes de María, porque pues un sector que ha dado sus condiciones geográficas pues se imposibilita que haya una mayor cobertura en seguridad.

Pero a mí sí me gustaría que, hablando de este tema, teniendo nosotros en esta Comisión el estudio de todo lo que son los temas agropecuarios; de todo lo que son tierras, el campo colombiano, que ha servido de trinchera para todo este conflicto armado, que comenzáramos a pensar paralelamente, ya que tenemos y que vamos a plantear como una política de Estado la seguridad democrática, que paralelo a esto fuéramos pensando también en unas políticas postconflicto.

Estamos pidiendo más pie de fuerza; yo tengo más o menos un número, que usted me corregirá General, si no es así; pero anualmente están saliendo 30.000 personas preparadas; muy bien preparadas por la Fuerza Pública Colombiana para enfrentar los diferentes conflictos, ya sea en la selva o ya sea la misma seguridad a nivel local. Pero si a esto le vamos a aumentar pie de fuerza, nosotros tenemos que pensar que en el campo colombiano nosotros tenemos tierras; tenemos muy buena agua; hay una seguridad alimentaria que es en este momento motivo de preocupación a nivel mundial; que tenemos que ser solidarios precisamente por nosotros tener esta riqueza en nuestro país, y que nosotros paralelo a esto tenemos que ir pensando en una política postconflicto.

¿Qué vamos a hacer nosotros cuando con todo lo que vemos que ha funcionado esta Política de Seguridad Democrática, con todo este pie de fuerza?; y si ahora vamos a incrementar, pues obviamente estaremos hablando más de 30.000 personas por año, que cuando comencemos a avanzar mucho mas pues van a ser personas que tenemos que ir preparando; tenemos que ir pensando en

una capacitación para estas personas. ¿Qué van a hacer cuando ya no tengamos de pronto tanto conflicto en el país; cuando se haya controlado la seguridad en nuestras regiones, en nuestras ciudades? ¿Qué vamos a hacer con todos estos policías, soldados, oficiales, suboficiales de la Fuerza Pública?

Tenemos que pensar también en que parte de ese presupuesto que se está destinando en ese momento para combatir la inseguridad; que se saque un porcentaje para ir capacitando a la gente que pertenece a la Fuerza Pública.

Escuchábamos hace unos 15 - 20 días la queja de algunos miembros de la Fuerza Pública que han sido rescatados o que han sido liberados o que han logrado escaparse del secuestro, que pues obviamente desconozco los motivos a fondo que ha tenido la Policía o el Ejército Nacional para haberles dado la baja; pero sí considero que estas personas que no tienen un mercado laboral; que no están capacitados; que no están preparados; tiene que haber también de la mano con toda esta Política de Seguridad Democrática, un planteamiento, una proyección, un proyecto para todas aquellas personas que están saliendo y que realmente pues si no las controlamos, si no las tenemos cuidadas, si no las protegemos pues van a ser personas que van a conformar precisamente esas bandas criminales de que tanto se quejan nuestros colegas del departamento de Córdoba.

Era solamente eso General; muy respetuosamente de verdad, ir pensando en eso y avanzar; avanzar. Que no realmente nos vaya a coger una situación inmanejable; y que se destine un presupuesto importante para todo lo que es recuperación mental y capacitación para que esta gente pueda servir luego cuando sean ingresados a la sociedad civil. Gracias.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Ya como estamos en el tema de concluir; yo aprovecho la oportunidad doctor Dumith, pues es un tema prácticamente regional; pero aprovecho la oportunidad pues para agradecer esa política de seguridad que ha tenido el Presidente y ustedes, las Instituciones en el caso de mi departamento de Boyacá. Ya eran otros tiempos, cuando uno no podía ir al norte de Boyacá, el Batallón de Montañas estabilizó toda esa zona y la zona del centro del departamento de Boyacá; y eran otros tiempos que ya no se podía ir al oriente de Boyacá cuando la extrema derecha tampoco nos lo permitía; lo mismo al occidente de Boyacá. Estamos muy contentos por ese trabajo grande que ha hecho la Política de Seguridad. Muy amable a usted General Oscar Naranjo; muy amable a mi paisano, mi General Marco Antonio Pedreros, por ese trabajo grande que están haciendo por la Patria.

Para concluir el Representante Dumith Antonio Náder.

Honorable Representante Dumith Antonio Náder Cura:

Quiero terminar diciendo tres cositas: La primera; ayer tuvimos el tema de la leche; ojo; para todos los departamentos y municipios. ¿Cuánta gente va a quedar sin empleo? ¿Eso a quién después se le va a venir el problema? La inseguridad; la parte social.

Por último señor General, dejo la tranquilidad de los Cordobeses, de mi familia, la mía, en sus manos. Quiero agradecerle de verdad a usted señor Ministro, al Viceministro, al General Pedreros; y lo único que le pido en verdad, es que por favor, no vayan a quitar el pie de fuerza que actualmente se implementó en Córdoba.

A su vez, quiero darle las gracias de verdad al señor Coronel Salamanca, que de verdad ha sido una de las personas aquí, enlace con nosotros, que nos ha tendido la mano a todos, en especial a mí; le doy las gracias de verdad; y a todos mis colegas; a toda la tele audiencia. Solo queremos en el departamento de Córdoba a vivir en paz; enseñarle a nuestros hijos la belleza de nuestra Colombia. Muchas gracias.

Presidente honorable Representante Marco Tulio Leguizamón Roa:

Se cita a Sesión para el martes 19 de agosto, 9 y 30 de la mañana. El tema: control político; citación al Ministro de Agricultura y al Contralor General de la República. El tema es: perspectiva del sector Panelero en Colombia; se levanta la Sesión.

El Presidente,

Marco Tulio Leguizamón Roa.

El Vicepresidente,

Dairo José Bustillo Gómez.

El Secretario,

Hernando Palomino Palomino.

IMPRENTA NACIONAL DE COLOMBIA - 2009